

MEMORIA
ANUAL
2022



MEMORIA ANUAL

los lagos //
sociedad concesionaria

2022

Indice



1 CARTA DEL PRESIDENTE

1.1 Carta del Presidente /06

2 ANTECEDENTES GENERALES

- 2.1 Identificación de la Sociedad /08
- 2.2 Propiedad de la Entidad /08
- 2.3 Administración y Personal /09
- 2.4 Organigrama de la Sociedad /09
- 2.5 Directorio /10
- 2.6 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible /10
- 2.7 Remuneración al Directorio y/o /10
- 2.8 Administradores Política de Dividendos /11
- 2.9 Información sobre Hechos Relevantes año 2022 /11

3 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

- 3.1 Reseña Histórica /15
- 3.2 Características del Contrato /16
- 3.3 Peajes /19
- 3.4 Tarifas /20
- 3.5 Medio Ambiente /20
- 3.6 Vías Alternativas /20
- 3.7 Mecanismo de Distribución de Riesgos y Aspectos Financieros /20
- 3.8 Proveedores /21
- 3.9 Clientes /22
- 3.10 Seguros de Explotación /22
- 3.11 Contratos /23
- 3.12 Política de Inversiones y Financiamiento /23

4 ANTECEDENTES DE EXPLOTACION

- 4.1 Flujo Vehicular según Categorías /25
- 4.2 Tránsito Medio Mensual 2021 y 2022 /26
- 4.3 Flujo Vehicular Anual por Plaza de Peajes /27
- 4.4 Accidentes según Consecuencias /28
- 4.5 Asistencia a Usuarios /29
- 4.6 Citofonía /30

5 ANALISIS RAZONADO

- 5.1 Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2022 /32
- 5.2 Análisis Estado de Flujo Efectivo /32
- 5.3 Análisis de Riesgo de Mercado /33
- 5.4 Análisis de los Principales Indices Financieros /34

6 ESTADOS FINANCIEROS

- 6.1 Informe del Auditor Independiente /39
- 6.2 Estados de Situación Financiera Clasificados /40
- 6.3 Estados de Resultados Integrales por Naturaleza /41
- 6.4 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto /43
- 6.5 Estados de Flujo de Efectivo por el Método Directo /44
- 6.6 Notas a los Estados Financieros /45

7 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

- 7.1 Declaración de Responsabilidad /87

1 CARTA del Presidente



1.1 Carta Del Presidente

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Presidente del Directorio tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual 2022 de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y los correspondientes Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo los principales hitos y actividades registradas durante el año.

Como resultado de la operación del año 2022, se registró un flujo total de 27.176.500 vehículos, lo que representó un aumento del 11,3% respecto del año 2021. Por categoría se registró una expansión del 12,8% para vehículos livianos; un crecimiento de 7,6% para camiones y buses de dos ejes y una disminución del 0,5% para vehículos pesados de más de dos ejes.

La compañía ha continuado durante el año 2022 desarrollando las inversiones en estudios de ingeniería correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad de acuerdo con el cronograma acordado con el Ministerio de Obras Públicas.

Cabe destacar, además, en esta presentación que la Junta de Accionistas de la Sociedad en sesión celebrada el 25 de octubre del 2022, acordó la distribución a sus accionistas de un dividendo con cargo a las utilidades retenidas según Balance General al 31 de diciembre del 2021, dividendos que

fueron distribuidos a pro rata de su respectiva participación accionaria en la Sociedad, en dinero efectivo, y en el caso del accionista Autostrade Holding do Sur S.A., en parte en dinero efectivo y en parte mediante la compensación parcial de la Deuda Relacionada que esta última mantiene con la compañía.

Finalmente, quisiera agradecer el apoyo y confianza otorgada por los accionistas de la sociedad al Directorio, así como la labor de todos nuestros colaboradores quienes se han esforzado para conseguir el logro de los objetivos trazados. Extender nuestros agradecimientos a las autoridades y al personal del Ministerio de Obras Públicas, por el trabajo que hemos realizado para prestar un buen y mejor servicio cada día a los usuarios de la autopista y por la confianza depositada en nuestra empresa.

Les invito a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.

Michele Lombardi
Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

2 Antecedentes **GENERALES**



2.1

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantenimiento, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en Ruta 5 Sur, Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue, Región De Los Lagos

La Sociedad, fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el N°4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo la inscripción N° 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

DOMICILIO LEGAL:
Ruta 5 Sur Km 993, Sector Totoral

COMUNA:
Llanquihue

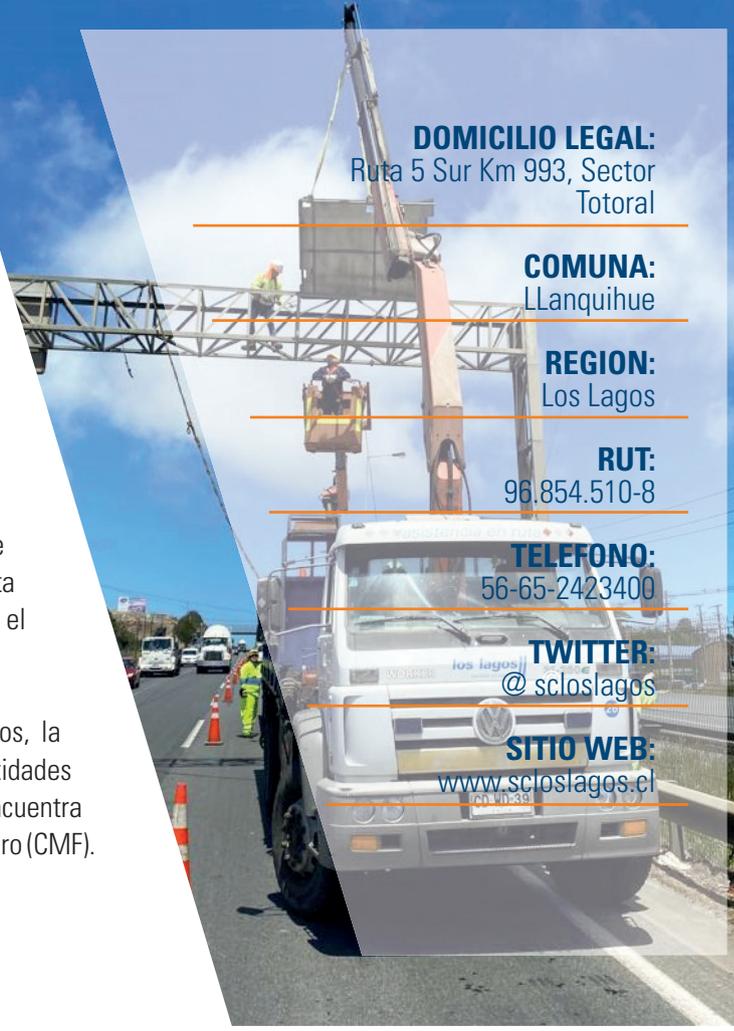
REGION:
Los Lagos

RUT:
96.854.510-8

TELEFONO:
56-65-2423400

TWITTER:
@scloslagos

SITIO WEB:
www.scloslagos.cl



2.2

PROPIEDAD DE LA IDENTIDAD

El capital de la Sociedad, durante el año 2022 y 2021 no ha experimentado cambios en el número de acciones ni ha experimentado variaciones en la composición de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad, está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje participación
Autostrade holding do sur S.A.	2.099	2.099	99,95%
Autostrade dell' atlántico S.R.L.	1	1	0,05%
Total	2.100	2.100	100,00%

El accionista controlador de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. es Autostrade dell'Atlántico S.r.L., quien en forma directa posee el 0,05% y en forma indirecta, a través de la sociedad Autostrade Holding do Sur S.A., el restante 99,95% del capital accionario de la Sociedad. En esta última sociedad, Autostrade dell'Atlántico S.r.L. tiene una participación directa del 99,99%. A su vez, Autostrade Dell'Atlántico S.r.L. tiene como accionista único a Atlantia S.p.A. (Italia).

Atlantia S.p.A. (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.) es uno de los mayores de autopistas de Europa y el mundo, siendo su principal accionista Sintonía Spa. (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y ésta sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

2.3

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Composición actual de Ejecutivos principales de la Sociedad, es la siguiente:

CARLOS BARRIENTOS VICTORIANO

Gerente General

Rut: 9.427.322-6

Ingeniero Civil

CLAUDIO ALMONACID ALVAREZ

Gerente de Explotación

Rut: 10.946.148-2

Constructor Civil

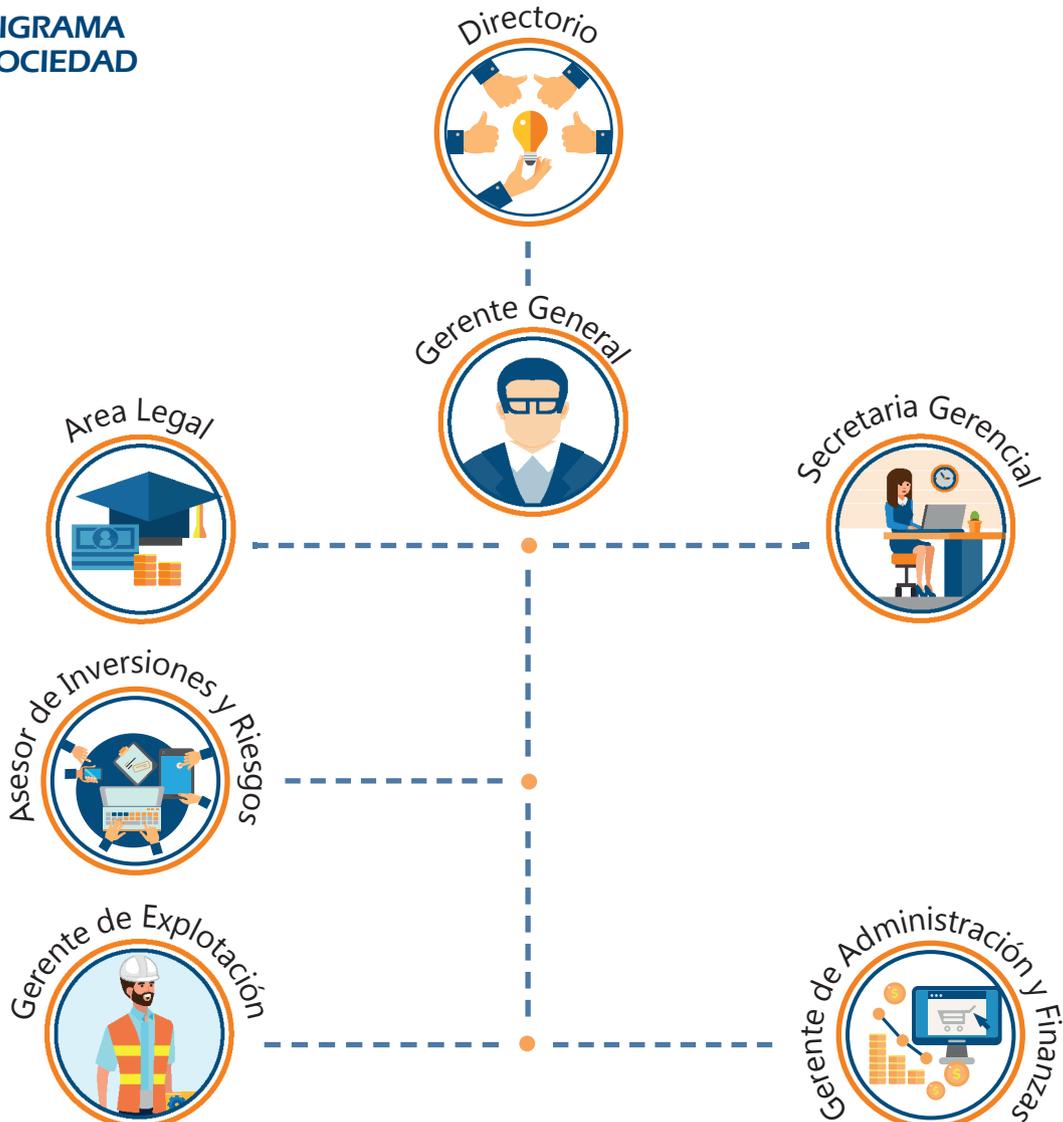
Dotación

Al 31 de diciembre de 2022 el total de colaboradores en Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. correspondiente a la dotación permanente, se distribuye en la siguiente forma:

Gerente General y Ejecutivos	2
Finance & Admin. / Investor Relator	13
Recursos Humanos / Legal	2
Others (Áreas: Técnica, O&M, Peajes)	82
Total	99

2.4

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



2.5

DIRECTORIO

Al 31 de diciembre del 2022, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

Composición Actual del Directorio, Administradores y Liquidadores

Rut	Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento
(Extranjero)	Michele Lombardi	Presidente	19/03/2021
14.492.093-7	Diego Beltran Savino	Director Titular	19/03/2021
(Extranjero)	Roberto Mengucci	Director Titular	19/03/2021
(Extranjero)	Giuseppe Natali	Director Titular	19/03/2021
(Extranjero)	Nicola Bruno	Director Titular	19/03/2021
(Extranjero)	Claudia Ricchetti	Director Suplente	19/03/2021
(Extranjero)	Katia Riva	Director Suplente	19/03/2021
(Extranjero)	Iván Giacoppo	Director Suplente	19/03/2021
(Extranjero)	Danila Saladino	Director Suplente	19/03/2021
(Extranjero)	Stefano Rossi	Director Suplente	19/03/2021

2.6

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Cuadros de Diversidad en la Organización

		Directores	Gerentes	Trabajadores
Sexo	Hombre	7	2	87
	Mujer	3	0	10
Nacionalidad	Chilenos	0	2	96
	Extranjeros	10	0	1
Rango de Edad	Menos de 30 años	0	0	15
	Entre 30 y 40 años	0	0	29
	Entre 41 y 50 años	1	0	27
	Entre 51 y 60 años	6	2	15
	Entre 61 y 70 años	3	0	11
	Más de 70 años	0	0	0
Antigüedad	Menos de 3 años	2	0	44
	Entre 3 y 6 años	0	0	8
	Más de 6 y menos de 9 años	1	0	15
	Entre 9 y 12 años	4	0	7
	Más de 12 años	3	2	23

Brecha Salarial Por Género:

En la organización no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupen el mismo cargo.

2.7

REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

Durante el año 2022, los Directores de la Sociedad no son remunerados y no reciben pago alguno por el desempeño de sus funciones.

En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron y devengaron remuneraciones durante el ejercicio 2022 por un monto de M\$218.611.-, que fue pagado por contratación directa.

2.8

POLÍTICA DE DIVIDENDO

Durante el año 2022, la Sociedad Concesionaria realizó distribución de dividendos a sus accionistas de acuerdo al acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de Marzo del 2022, según detalle:

Accionistas	Pago Dividendos
Autostrade Holding Do Sur S.A.	\$51.562.577.683
Autostrade Dell' Atlántico S.R.L.	\$24.565.306
Total	\$51.587.142.989

La administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

2.9

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2022

Aprobación del presupuesto de la Compañía para el año 2022.

21 de Enero de 2022

El Directorio, aprueba el presupuesto general anual de la compañía para el año 2022 y el plan económico financiero para el periodo 2022-2025.

Constitución del Sindicato de Trabajadores de la Compañía

21 de Enero

El Directorio, toma conocimiento que con fecha 27 de octubre de 2021 fue constituido el primer sindicato de trabajadores de la empresa. El sindicato está conformado por 37 trabajadores de un total de 89 empleados.

Con fecha 12 de enero de 2022, el sindicato de trabajadores presentó un proyecto de contrato colectivo que contiene 14 cláusulas conteniendo requerimientos en remuneraciones, bonos, aguinaldos y beneficios sociales.

Declaración de apetito al riesgo de la compañía

21 de Enero

El Directorio, con fecha 21 de enero, aprueba la metodología de apetito al riesgo adoptado para la compañía según las Pautas Metodológicas sobre el Proceso de Gestión de Riesgos Empresariales del Grupo Atlantia. La metodología empleada en el Risk Appetite analiza las áreas de riesgo, el nivel de propensión al riesgo, los rangos de tolerancia asociados a

las categorías de riesgos y las acciones de gestión que la compañía implementa para contenerlos.

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 2022.

18 de Febrero

se reúne el Directorio y acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de marzo de 2022.

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas.

18 de Marzo

La Junta Ordinaria de Accionistas, adopta, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprueba la Memoria Anual 2021, el Balance General, los Estados Financieros y los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Certifica la política para la determinación de la utilidad líquida distribuable y el tratamiento de los ajustes de primera aplicación, según Circulares 1945 y 1983 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- Designa los auditores externos para el ejercicio 2022.



Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N°260 del año 2021

28 de Abril

El Directorio fue informado que con fecha 20 de abril de 2022 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°260 que aprueba el Convenio Ad-Referendum N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y la Dirección General de Concesiones del MOP.

Aprobación del Código de Ética año 2022.

28 de Abril.

El Directorio, aprueba el nuevo Código de Ética de la compañía, basado en la versión actualizada del Código de Ética del Grupo Atlantia.

Plan de Auditoría Interna para el año 2022.

28 de Abril.

El Comité de Auditoría del Directorio informan al Directorio, la planificación de la Auditoría Interna para el año 2022, siguiendo los lineamientos del Grupo Atlantia. El Plan incluye una auditoría al Compliance Programme de la Compañía y cuyo trabajo será externalizado a la empresa relacionada Grupo Costanera.

Aprobación de los resultados de la evaluación de riesgos de la compañía

18 de Julio.

El Directorio, aprueba los resultados de la evaluación de riesgos a los que está expuesta la compañía, en sus distintas funciones comerciales o procesos operativos. Esta evaluación permitió conocer la evaluación de los riesgos inherentes, la efectividad de los controles internos, y la determinación de los riesgos residuales, además de establecer el plan de acción para aquellos riesgos residuales cuyos valores estén por sobre el nivel del apetito al riesgo.

Distribución de dividendos.

25 de Octubre 2022

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se acordó la distribución a sus accionistas de un dividendo por la suma total de \$51.587.142.989 con cargo a las utilidades retenidas según Balance General al 31 de diciembre del 2021. Este dividendo se pagó a los accionistas a pro rata de su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, en dinero efectivo o, en el caso del accionista Autostrade Holding do Sur S.A., en parte en dinero efectivo (por la suma de \$11.794.598.683) y en parte mediante la compensación parcial de la Deuda Relacionada que esta última mantiene para con la compañía, hasta por el monto de \$39.767.979.000.- Por su parte, el dividendo pagado a Autostrade dell'Atlántico S.r.L., ascendió a la suma de \$24.565.306.-

Pago de amortización e intereses año 2022 del crédito sindicado suscrito con fecha 16 de diciembre 2021.

15 de diciembre

Se procedió al pago de la cuota del servicio de la deuda derivados del Contrato de Financiamiento suscrito por la Compañía con fecha 16 de diciembre de 2021 con el Banco de Chile. El pago, por un monto total de \$32.367.493.605, se realizó con cargo a las cuentas de la compañía mediante el Agente de Garantía de acuerdo con las facultades y atribuciones que le confiere el Contrato de Financiamiento.





Decreto Supremo que acepta la revisión de la fórmula de reajuste de tarifas para el año 2023.

22 de diciembre.

Se informa al Directorio, que la compañía ha acordado con el MOP una revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario de la Concesión para el año 2023. Con este propósito, el MOP procedió a dictar el Decreto Supremo N°216 de fecha 15 de diciembre de 2022 el que regula las condiciones en que se reajustarán las tarifas de peajes para el año 2023. Estas condiciones contemplan un tope de inflación de 6,65% durante el primer semestre, para luego aplicar, a partir del 01 de julio de 2023, la totalidad del valor de la inflación del periodo diciembre 2021 a noviembre 2022 correspondiente a un 13,3%. La pérdida de ingresos generada durante el primer semestre será compensada por el MOP en uno o más pagos directos a la Concesionaria, a más tardar, el 31 de diciembre de 2023.

Reajuste de tarifas de peaje.

01 de enero de 2023.

A partir de la fecha las tarifas de peajes del contrato de concesión serán reajustadas según la variación que experimentó el IPC entre el 1º de diciembre del año 2021 y el 30 de noviembre del año 2022. En este periodo la inflación experimentó una variación de 13,3. Sin embargo, por efecto del Decreto Supremo 216/2022, se aplicará para el cálculo de tarifas del primer semestre del año 2023 un IPC de 6,65%, para luego, a partir del 01 de julio de 2023, aplicar la totalidad del IPC correspondiente a un 13,3% . Por su parte el Premio por Seguridad Vial fue de un 5,0%.

3 Actividades y Negocios DE LA COMPAÑÍA



RESEÑA HISTÓRICA

A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo, el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo, estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.

Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones que permite a los privados financiar obras socialmente rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. Entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80 % de su producción industrial, el 65 % de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.

Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno – Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican

en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno – Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur) insertos dentro de la nueva Región de los Ríos de una superficie aproximada de 18.430 km², y los restantes 130 kilómetros se mantienen en la Región de los Lagos la que actualmente tiene una superficie aproximada de 48.570 km².

La Región de Los Ríos basa su actividad económica en actividades silvoagropecuarias, forestal, agricultura, industriales, astilleros, actividad universitaria y el turismo incluyendo productos artesanales típicos y gastronómicos. Por otra parte, la Región de Los Lagos basa su economía en actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, que se complementan con diversos procesos de industrialización. La región ofrece una notable producción agraria, especializada en cereales típicos de zonas frías tales como centeno, avena, cebada, papas y hortalizas. También destacan la explotación forestal para la industria maderera y la producción ganadera para producción láctea (es la primera región chilena en cría de ganado vacuno). En el sector pesquero, la salmonicultura es una de las actividades que emplea más mano de obra y genera mayores exportaciones, junto con la de mariscos. Finalmente, la actividad turística, aunque estacional, ha ido progresando en los últimos años aprovechando las ventajas que presenta la zona, principalmente en el circuito turístico de los lagos, en la isla de Chiloé y como puerta de entrada a la Patagonia occidental.

De acuerdo con el Censo de 2017, la población total de Chile alcanza las 17.574.003 personas. La región de Los Lagos alcanza las 828.708 personas con una densidad de 17,1 hab/km² y la Región de los Ríos con una población de 384.837 personas tiene una densidad de 20,9 hab/km².

Cifras de población residente periodo 1982-2017

Región	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Arica y Parinacota	152.406	172.669	188.463	226.068
Tarapacá	122.729	163.404	236.021	330.558
Antofagasta	341.436	408.874	481.931	607.534
Atacama	184.129	229.154	253.205	286.168
Coquimbo	420.113	501.795	603.133	757.586
Valparaíso	1.209.929	1.373.095	1.530.841	1.815.902
Metropolitana	4.316.113	5.220.732	6.045.532	7.112.808
O'Higgins	585.208	690.751	775.883	914.555
Maule	728.942	832.447	905.401	1.044.950
Bio Bio	1.517.226	1.729.209	1.859.546	2.037.414
La Araucana	698.706	777.788	867.351	957.224
Los Ríos	307.052	328.479	354.271	384.837
Los Lagos	541.980	616.682	712.039	828.708
Aysén	66.292	78.666	89.986	103.158
Magallanes	130.899	141.818	147.533	166.533
Total País	11.323.160	13.265.563	15.051.136	17.574.003

3.2

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de este.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta 5 Sur y entre los Kilómetros 1018,50 y 1.023,79 del By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación

1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje.

Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
Acceso San Pablo	898	Sur – Norte
Acceso Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Río Negro	945	Norte – Sur
Acceso Purranque	957	Norte – Sur
Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Casma	968	Sur – Norte
Acceso Frutillar	982	Sur – Norte
Acceso Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Acceso Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Troncal By Pass Pto. Montt	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31.12.1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre calzada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas (\$)
Tarifas en troncal cuatro vientos	1	Motos y Motonetas	300
	2	Autos y Camionetas	1.000
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	1.500
	4	Buses de 2 Ejes	1.800
	5	Camiones de 2 Ejes	1.800
	6	Buses de más de 2 Ejes	3.200
	7	Camiones de más de 2 Ejes	3.200
Tarifas en accesos	1	Motos y Motonetas	75
	2	Autos y Camionetas	250
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	375
	4	Buses de 2 Ejes	450
	5	Camiones de 2 Ejes	450
	6	Buses de más de 2 Ejes	800
	7	Camiones de más de 2 Ejes	800
Tarifas sobre calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y Motonetas	90
	2	Autos y Camionetas	300
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	450
	4	Buses de 2 Ejes	540
	5	Camiones de 2 Ejes	540
	6	Buses de más de 2 Ejes	960
	7	Camiones de más de 2 Ejes	960

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo con lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el Bypass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del Bypass.

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

– Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

– Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectúo siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF 422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF 20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 250 mensuales.

c) La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

a) Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1	230
2	242
3	254
4	267
5	280
6	294
7	309
8	324
9	340
10	344
11	295
12	309
13	325
14	341
15	358
16	376
17	395
18	415
19	435
20	457
21	480
22	504

b) Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

c) Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

d) Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile re-denominando el endeudamiento en UF y

quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

e) Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

f) El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. De esta forma, el inicio del plazo contractual de concesión comenzó a computarse el 20 de septiembre de 1998 y finalizará el 19 de septiembre de 2023. Por lo tanto, el período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2022 es de 9 meses.

g) En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de estas, la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. El pago del saldo del Convenio se liquidó en su totalidad por parte del Ministerio de Obras Públicas el 28 de febrero de 2011, por el monto de UF 1.218.045,02. En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF 1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

h) Con fecha 29 de diciembre 2017, la Sociedad Concesionaria protocolizó la Resolución DGOP (Exenta) N°4749 de fecha 04/12/17, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de estudios de ingeniería y obras correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad por los montos máximos indicados en la mencionada Resolución DGOP N°4749. La Resolución DGOP N°4749 fue refrendada mediante el Decreto Supremo N°138 del 23 de octubre del 2017, tramitada el 29 de abril del 2019. Las modalidades de compensación a la Sociedad Concesionaria, por concepto de indemnización por los perjuicios causados por la modificación a las características de las obras y servicios del contrato de concesión que trata la Resolución DGOP N°4749 y posteriormente el Decreto Supremo N°138, serán materia de un convenio que al efecto suscribirán el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad

Concesionaria. En dicho Convenio se deberá establecer que la tasa real anual de actualización de las inversiones adicionales será de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión.

i) Con fecha 15 de octubre del 2021 se ha firmado entre la Sociedad y el MOP el Convenio Ad-Referéndum N°2 que modifica las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Rio Bueno – Puerto Montt”, el que será ratificado con la firma (en trámite) del Decreto Supremo N°260 del 24 de diciembre del 2021.

El Convenio Ad-Referéndum N°2 ha estipulado en su Artículo 5.3 una extensión del plazo del contrato de concesión, desde el 21 de septiembre de 2023 hasta el último día del mes siguiente a aquel en que se cumpla que el saldo de la “Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad-Referéndum N°2”

sea positivo, y con una extensión máxima que no podrá superar el día 28 de febrero de 2025. Por lo anterior, todas las referencias establecidas en el contrato de concesión al plazo original de la misma deben entenderse efectuadas al término de la concesión en conformidad al plazo antes indicado.

En el título Segundo del Convenio Ad-Referéndum N°2 se establece la valorización de las nuevas inversiones, costos y gastos asociados. Para la ejecución de las “Obras de Seguridad y Normativa con Proyecto que Requiere Actualización”, se fija la cantidad máxima de UF237.379 netas de IVA, a desarrollar en un plazo de 18 meses, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.1.2 del Decreto Supremo N°138 de 2018. Asimismo, para la ejecución de las “Obras de Servicialidad, Seguridad y Normativa”, se fija la cantidad máxima de UF279.394,92 netas de IVA, a desarrollar en un plazo de 24 meses, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.1.3 del Decreto Supremo N°138 de 2018.

3.3

PEAJES

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje. Las plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Comuna	Plaza de peaje	Ubicación (Km)	Sentido de cobro
San Pablo	San Pablo	898	Sur – Norte
Osorno	Pilauco	917	Norte – Sur y Sur Norte
Osorno	Osorno . Puyehue	919	Norte – Sur y Sur Norte
Osorno	Osorno Puerto Octay	920	Norte – Sur y Sur Norte
Río Negro	Río Negro	945	Norte – Sur
Purranque	Purranque	957	Norte – Sur
Purranque	Troncal Cuatro Vientos	962	Norte – Sur y Sur Norte
Frutillar	Casma	968	Sur – Norte
Frutillar	Frutillar	982	Sur – Norte
Llanquihue	Fresia	992	Norte – Sur y Sur Norte
Llanquihue	Llanquihue Norte	998	Norte – Sur y Sur Norte
Llanquihue	Llanquihue Sur	1.000	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Norte	1.005	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Varas	Puerto Varas Sur	1.007	Norte – Sur y Sur Norte
Puerto Montt	Puerto Montt	1.019	Norte – Sur
Puerto Montt	Troncal By Pass	1.019	Norte – Sur y Sur Norte

3.4

TARIFAS

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2022 fueron las siguientes:

	Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas año 2022 (\$)
Tarifas en Troncal Cuatro Vientos	1	Motos y Motonetas	900
	2	Autos y Camionetas	2.800
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	2.800
	4	Buses de 2 Ejes	5.100
	5	Camiones de 2 Ejes	5.100
	6	Buses de más de 2 Ejes	9.100
	7	Camiones de más de 2 Ejes	9.100
Tarifas en Accesos	1	Motos y Motonetas	200
	2	Autos y Camionetas	700
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	700
	4	Buses de 2 Ejes	1.300
	5	Camiones de 2 Ejes	1.300
	6	Buses de más de 2 Ejes	2.300
	7	Camiones de más de 2 Ejes	2.300
Tarifas sobre Calzada By Pass Puerto Montt	1	Motos y Motonetas	300
	2	Autos y Camionetas	900
	3	Autos y Camionetas c/ Remolque	900
	4	Buses de 2 Ejes	1.500
	5	Camiones de 2 Ejes	1.500
	6	Buses de más de 2 Ejes	2.700
	7	Camiones de más de 2 Ejes	2.700

3.5

MEDIO AMBIENTE

Según lo indicado en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales, los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

3.6

VÍAS ALTERNATIVAS

A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Autopista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Puerto Montt.

3.7

MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS Y ASPECTOS FINANCIEROS DE LA CONCESIÓN

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

3.7.1

GARANTÍAS DE INGRESOS MÍNIMOS

Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contracción de la actividad económica, etc.

Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante para la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno – Puerto Montt un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50 % de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así para el año 2021 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de UF 480.000. Debido a que los ingresos por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en la Bases.

3.7.2

SUBVENCIÓN

Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado de la siguiente manera:

$$Z_t = 300.000 \cdot (1,05)^{t-5} \quad \text{para } t \leq 25$$

Donde:

Z_t: Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t.

t: Año de Concesión.

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

3.7.3

GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA AUTOPISTA

A partir del 1 de julio del año 2010 esta Sociedad Concesionaria ha internalizado los servicios de mantención y explotación. Para ello se ha equipado de personal, maquinarias y equipos para seguir entregando un mejor servicio a los usuarios.

3.8

PROVEEDORES

Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2022 y 2021, fueron:

Proveedores	Total 2022	Total 2021
	M\$	M\$
Alberto Mansilla Borquez	161.714	164.156
Carlos Andres Galindo Mansilla	97.924	81.483
Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.	339.187	210.585
Constructora De pavimentos Bitumix S.A.	1.040.353	2.704.676
Eco Austral SPA.	139.989	618.440
Geolab Laboratorio de Control de Calidad	33.282	119.837
Len & Asociados Ing. Consultores Ltda.	226.963	71.184
O&C Servicios Generales SPA	2.007.060	1.605.013
Prosegur Limitada	63.043	61.897
Rolando Nuñez, Servicios Vial Sur E.I.R.L.	119.357	111.359
Sociedad Austral de Electricidad S.A.	296.214	315.988
Southbridge Cía. De Seguros Generales	27.039	563.251
Vera y Hola Ltda.	102.749	134.635
EPAV S.A.	1.484.143	-
Yuri Esteban Spuler Perez Ing. Y Cía.	-	38.437
Otros Proveedores	2.862.963	2.427.822
Total Proveedores	9.001.980	9.228.763

Se destaca, entre otros, algunos servicios asociados a:

- O & C Servicios Generales SAP: Prestación de Servicios de Recaudación en plazas de peajes.
- Copec. S.A.: Abastecimiento combustible para la flota de vehículos de la sociedad.
- Constructora de Pavimentos Bitumix S.A.: Contratos de reposición y mantención de asfalto.
- Eco Austral SPA: Mantención de Infraestructura.
- Sociedad Austral de Electricidad S.A.: Suministro energía eléctrica.
- EPAV S.A.: Contrato de reposición y mantención de pavimentos.

3.9

CLIENTES

El principal cliente durante el año 2022 y 2021, ha sido el Ministerio de Obras Públicas (MOP), al cual se ha facturado los siguientes servicios que se detallan a continuación:

Clientes	Total 2022	Total 2021
	M\$	M\$
Factura de Explotación (MOP)	45.829.220	40.538.761
Facturas Conserv. Mant. y Seg. (MOP CAR N°2)	231.797	0
Facturas de Subvención Anual (MOP)	32.540.771	27.172.270
Facturas Sobre peso (MOP)	7.968	2.076
Facturas otros ingresos (MOP)	22.053	19.672
Facturas Clientes varios Abonos Peajes y otros	115.763	69.782
Total Ventas	78.747.572	67.802.561

3.10

SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y 1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2022:

Compañía	Tipo	Póliza N°	Vigencia		Monto Asegurado
			Desde	Hasta	
Chubb	Responsabilidad Civil	6026552	01-01-2023	01-07-2024	25.000UF
Chubb	Responsabilidad Civil	6026554	01-01-2023	01-07-2024	75.000 en exceso de 25.000 UF
Southbridge	Obra Civil Terminada	20093167	31-12-2021	30-06-2023	7.888.423UF
Southbridge	Obra Civil Terminada	20094349	31-12-2021	30-06-2023	8.751.340UF
Chubb	Terrorismo MOP	30-691	31-12-2021	30-06-2023	7.888.423UF
Chubb	Terrorismo DIC/DIL	30-745	31-12-2021	30-06-2023	8.751.34UF
Southbridge	R.C. Protección Datos	20096013	16-02-2022	16-02-2023	1.000.000USD

CONTRATOS

- a) El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto bypass Puerto Montt, denominadas “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt”.
- b) En cumplimiento de lo estipulado en las Bases de Licitación para el cumplimiento del contrato la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.
- c) Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según este documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribe un nuevo Crédito por la suma de UF 2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.
- d) Se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado “Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Pargua. El Inspector Fiscal ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023,57313 de la Ruta 5 Sur.
- e) Con fecha 16 de diciembre del 2021, se ha firmado con el Acreedor Banco de Chile un Contrato de Apertura de Financiamiento que tiene por objeto proveer de capital de trabajo y financiar el Convenio Ad-Referéndum N°2 de fecha 15 de octubre del 2021 entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El monto total del Crédito es UF1.935.648.- Se divide por tramos: Tramo A por UF 907.000, cuyo capital e intereses se pagarán el 15 de diciembre del 2022.- Tramo B UF1.028.648, el cual se subdivide en tres tramos B1 UF221.564; B2 UF509.001 y B3 UF 298.083. El tramo B estará sujeto a un período de disponibilidad y se ocupará según avance de las obras. El pago del capital e intereses del Tramo B se efectuará semestralmente.

POLÍTICAS DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Durante el año 2021 en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se encuentra ejecutando las inversiones emanadas de las obligaciones de la Resolución DGOP (Exenta) N°4749 de fecha 04/12/17, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de estudios de ingeniería y obras correspondientes al programa de seguridad y serviciabilidad por los montos máximos indicados en la mencionada Resolución DGOP N°4749. Las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2021, ejecutadas en cumplimiento a las obligaciones de la Resolución DGOP N°4749 ascienden a la suma de M\$5.548.717 y están siendo financiadas con recursos propios de la Sociedad. Estas inversiones serán compensadas a la Sociedad Concesionaria a una tasa real del 5,6%, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión, todo lo cual será materia de un convenio que al efecto suscribirán el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2021 se concretó con Banco de Chile un Contrato de apertura de Financiamiento. El monto total acumulado de la deuda al 31 de diciembre 2021 es por un monto total de UF 907.000.-

4 ANTECEDENTES de explotación



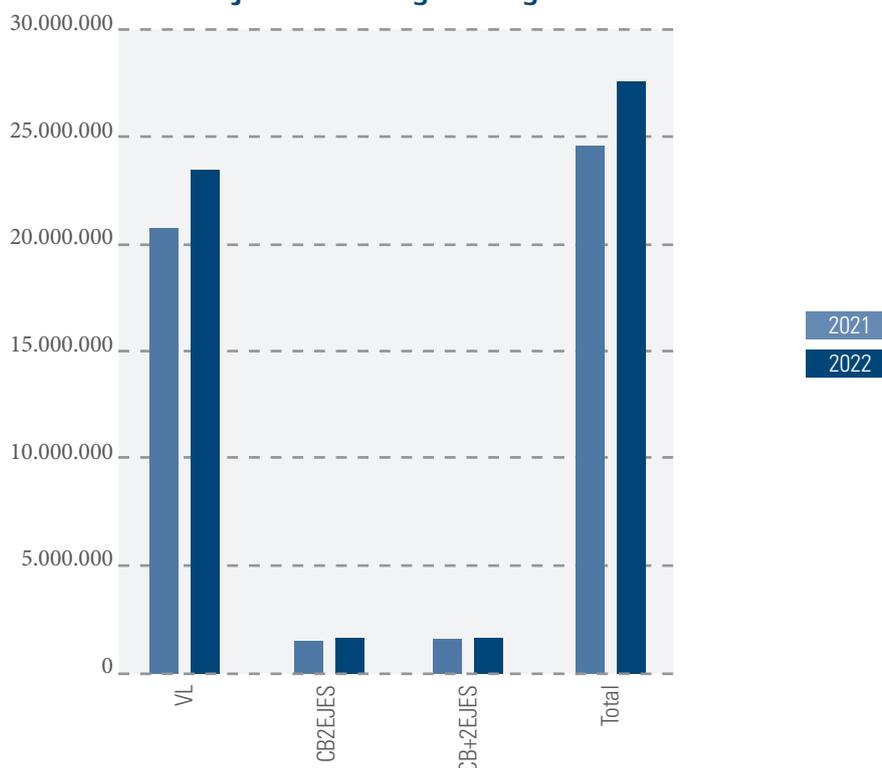
FLUJO VEHICULAR SEGÚN CATEGORÍAS

Flujo Vehicular

Durante el año 2022 se registró un flujo total de 27.176.500 vehículos, es decir, el tránsito medio diario anual (TMDA) alcanzado fue de 74.549 vehículos. Con respecto al año 2021, el flujo total fue de 24.409.785 vehículos, obteniéndose un TMDA de 66.813 vehículos.

	VL	CB2EJES	CB+2EJES	2021 Total	VL	CB2EJES	CB+2EJES	2022 Total
Enero	1.314.470	133.497	153.764	1.601.731	2.249.719	175.079	175.644	2.600.442
Febrero	1.340.192	133.744	160.294	1.634.230	2.183.476	160.761	167.516	2.511.753
Marzo	1.611.655	160.470	184.873	1.956.998	2.028.664	181.881	186.983	2.397.528
Abril	1.385.780	140.654	160.615	1.687.049	1.877.134	160.303	163.149	2.200.586
Mayo	1.611.287	145.927	158.346	1.915.560	1.904.880	168.512	167.757	2.241.149
Junio	1.570.535	141.591	150.089	1.862.215	1.771.854	152.773	147.111	2.074.738
Julio	1.894.486	153.095	157.741	2.205.322	1.841.379	152.959	145.087	2.139.425
Agosto	1.892.477	159.840	162.596	2.214.913	1.866.112	166.085	163.406	2.195.603
Septiembre	1.909.637	158.968	163.368	2.231.973	1.829.713	155.005	151.993	2.136.711
Octubre	2.004.274	165.486	167.626	2.337.386	1.885.829	161.983	157.480	2.205.292
Noviembre	1.958.881	169.142	173.987	2.302.010	1.850.509	169.195	165.153	2.184.857
Diciembre	2.105.483	175.976	178.939	2.460.398	1.943.886	173.643	170.887	2.288.416
Total	20.599.157	1.838.390	1.972.238	24.409.785	23.236.155	1.978.179	1.962.166	27.176.500

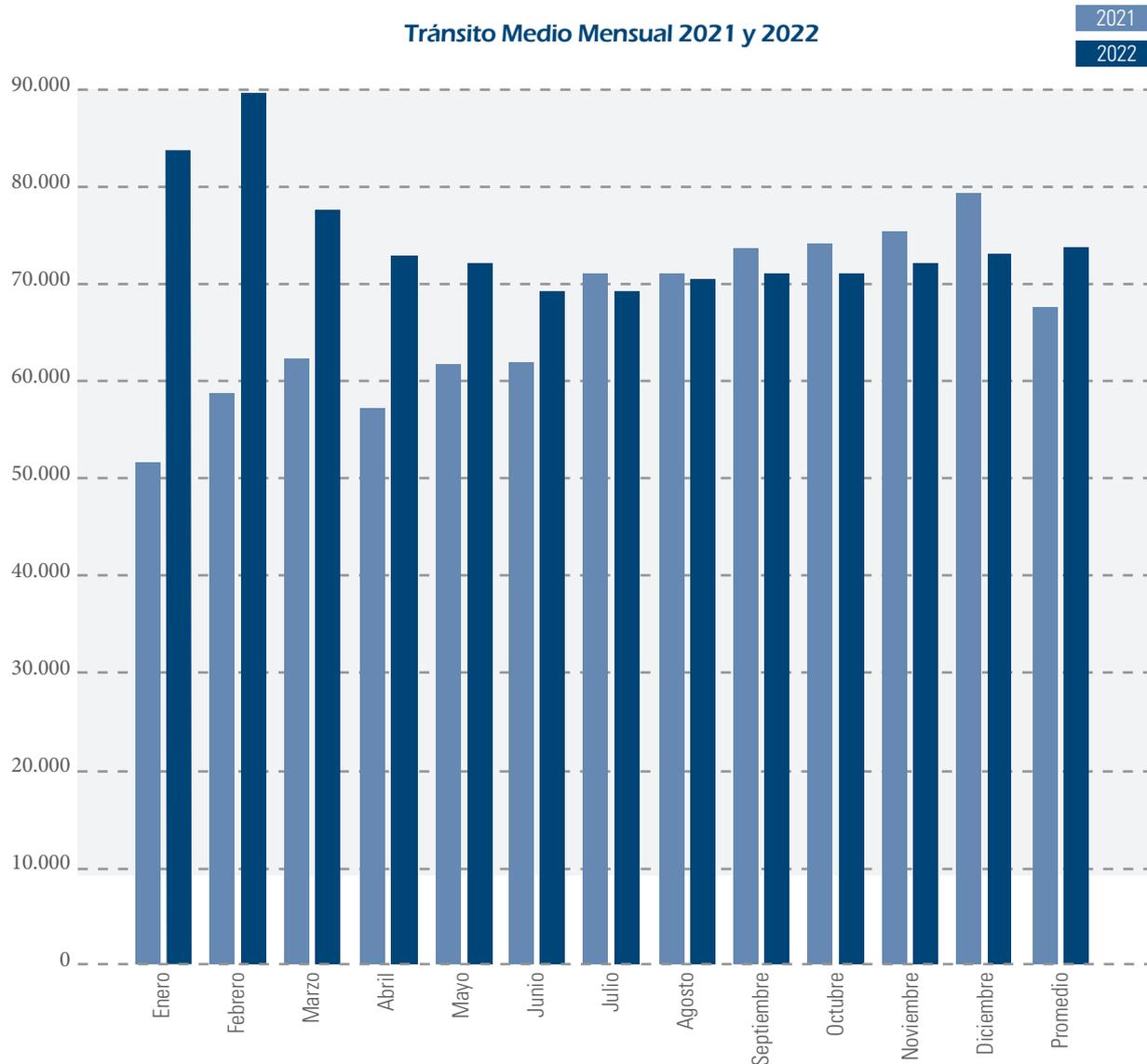
Flujo Vehicular Según Categorías



TRÁNSITO MEDIO MENSUAL 2021 Y 2022

	2021	2022
Enero	51.669	83.885
Febrero	58.365	89.705
Marzo	63.129	77.340
Abril	56.235	73.353
Mayo	61.792	72.295
Junio	62.074	69.158
Julio	71.139	69.014
Agosto	71.449	70.826
Septiembre	74.399	71.224
Octubre	75.400	71.138
Noviembre	76.734	72.829
Diciembre	79.368	73.820
Promedio	66.813	74.549

Tránsito Medio Mensual 2021 y 2022

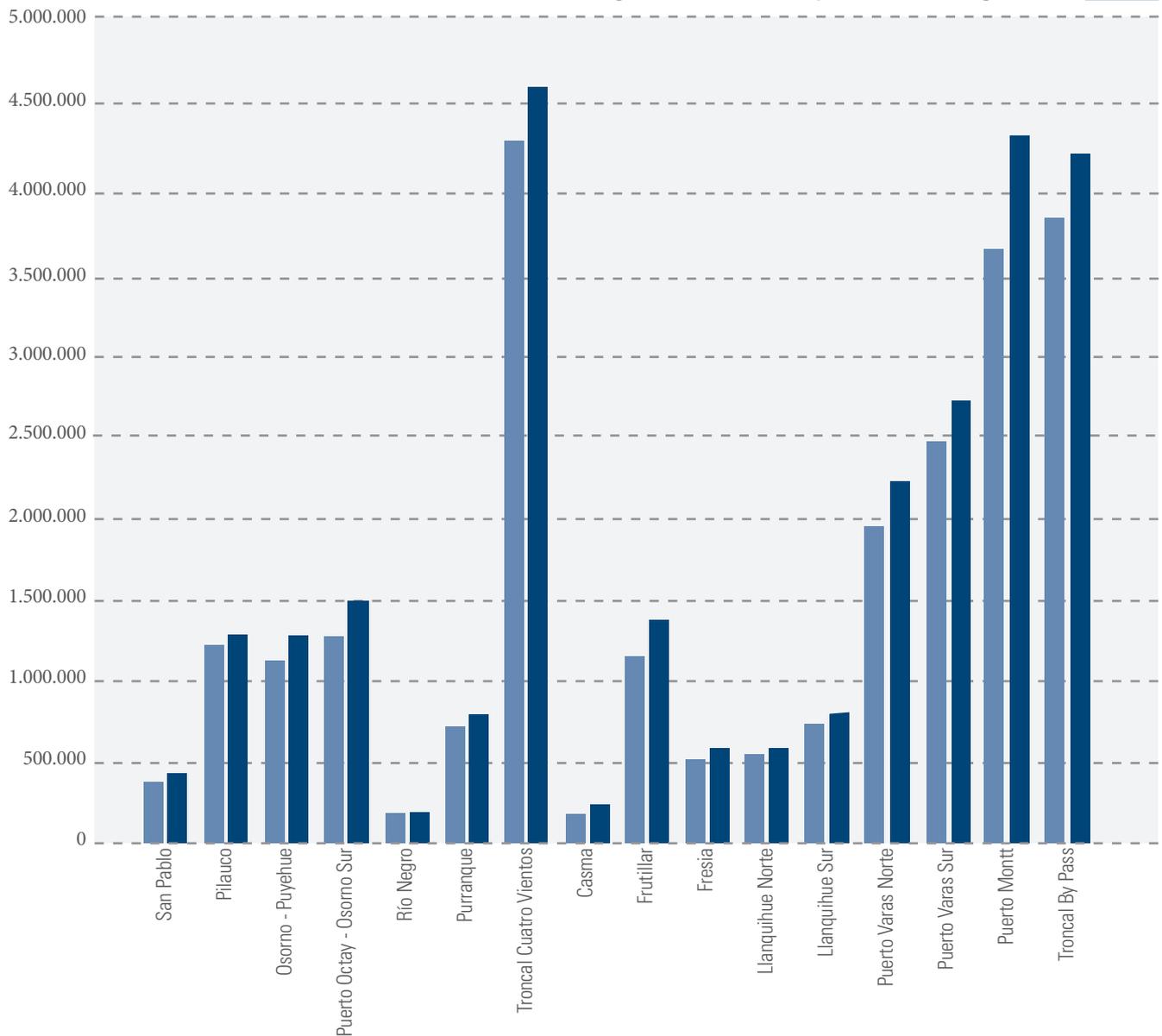


4.3

FLUJO VEHICULAR ANUAL POR PLAZA PEAJE

	2021	2022
San Pablo	387.967	411.787
Pilauco	1.220.199	1.321.690
Osorno - Puyehue	1.143.326	1.334.001
Puerto Octay - Osorno Sur	1.318.019	1.513.298
Río Negro	156.527	154.035
Purranque	733.444	770.493
Troncal Cuatro Vientos	4.284.331	4.610.692
Casma	245.923	273.385
Frutillar	1.142.158	1.354.926
Fresia	523.079	561.580
Llanquihue Norte	545.776	578.168
Llanquihue Sur	744.706	828.971
Puerto Varas Norte	1.951.202	2.228.330
Puerto Varas Sur	2.467.450	2.753.688
Puerto Montt	3.667.027	4.294.610
Troncal By Pass	3.878.651	4.186.846
Total	24.409.785	27.176.500

Flujo Vehicular Anual por Plaza de Peaje

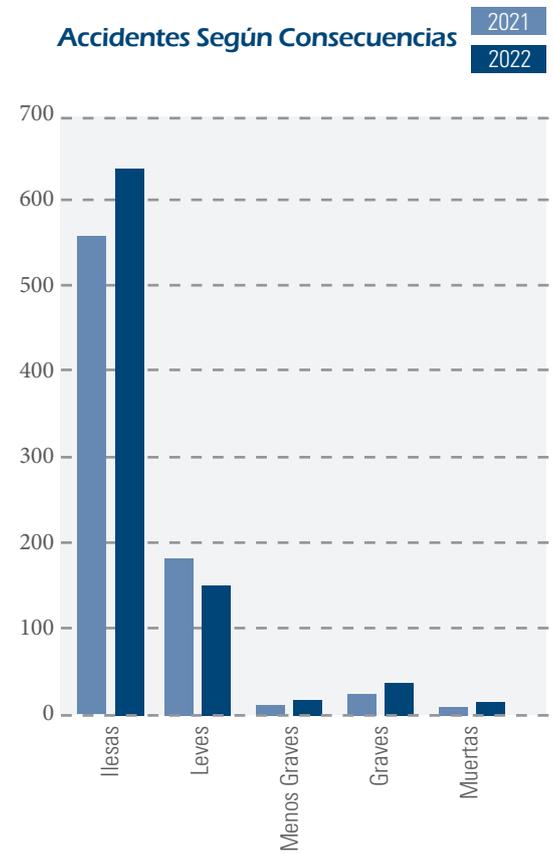


4.4

ACCIDENTES SEGÚN CONSECUENCIAS

2021	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	33	6	1	3	0	43
Febrero	20	5	1	3	0	29
Marzo	36	10	0	0	1	47
Abril	65	28	0	1	1	95
Mayo	43	16	1	6	0	66
Junio	41	20	0	2	2	65
Julio	68	15	3	3	1	90
Agosto	61	20	2	1	0	84
Septiembre	44	12	2	1	0	59
Octubre	66	25	0	1	1	93
Noviembre	46	16	0	0	0	62
Diciembre	38	12	2	1	0	53
Total	561	185	12	22	6	786

2022	Ilesas	Leves	Menos graves	Graves	Muertas	Total
Enero	63	9	1	2	2	77
Febrero	55	16	2	2	2	77
Marzo	47	10	0	4	0	61
Abril	31	6	3	5	1	46
Mayo	43	18	2	9	1	73
Junio	64	14	1	0	2	81
Julio	66	15	2	1	1	85
Agosto	60	13	0	1	0	74
Septiembre	47	13	0	1	1	62
Octubre	68	12	1	3	1	85
Noviembre	38	6	0	2	0	46
Diciembre	53	16	2	3	1	75
Total	635	148	14	33	12	842

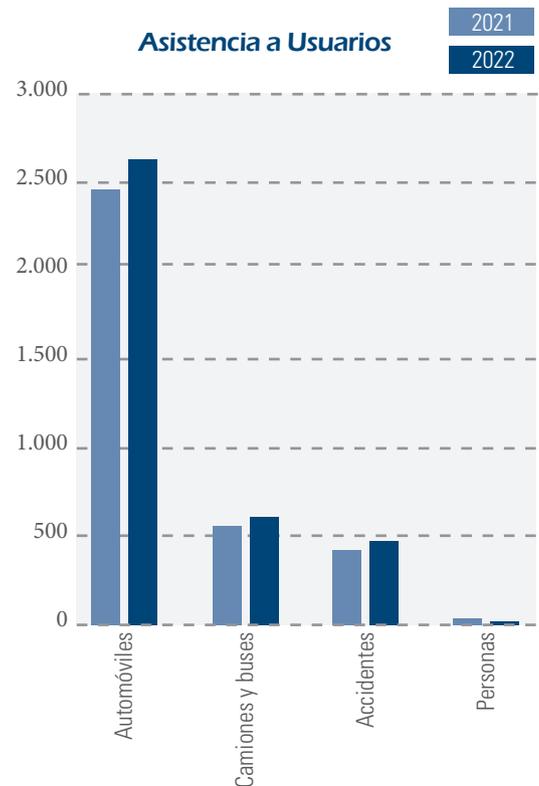


ASISTENCIA A USUARIOS

El número de asistencia en ruta a usuarios durante el año 2021 y 2022, es el siguiente:

2021	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	223	44	25	1	293
Febrero	179	57	18	1	255
Marzo	212	51	24	1	288
Abril	214	49	48	0	311
Mayo	202	44	34	1	281
Junio	229	58	37	3	327
Julio	239	46	43	4	332
Agosto	236	57	41	1	335
Septiembre	173	30	30	2	235
Octubre	197	39	44	1	281
Noviembre	168	37	37	0	242
Diciembre	212	47	32	3	294
Total	2.484	559	413	18	3.474

2022	Automóviles	Camiones y buses	Accidentes	Personas	Total
Enero	221	52	42	5	320
Febrero	268	43	38	0	349
Marzo	214	32	38	0	284
Abril	204	48	33	1	286
Mayo	182	53	41	2	278
Junio	221	47	45	1	314
Julio	235	47	59	0	341
Agosto	207	55	46	1	309
Septiembre	214	71	35	0	320
Octubre	233	67	39	1	340
Noviembre	190	43	26	2	261
Diciembre	237	42	36	3	318
Total	2.626	600	478	16	3.720

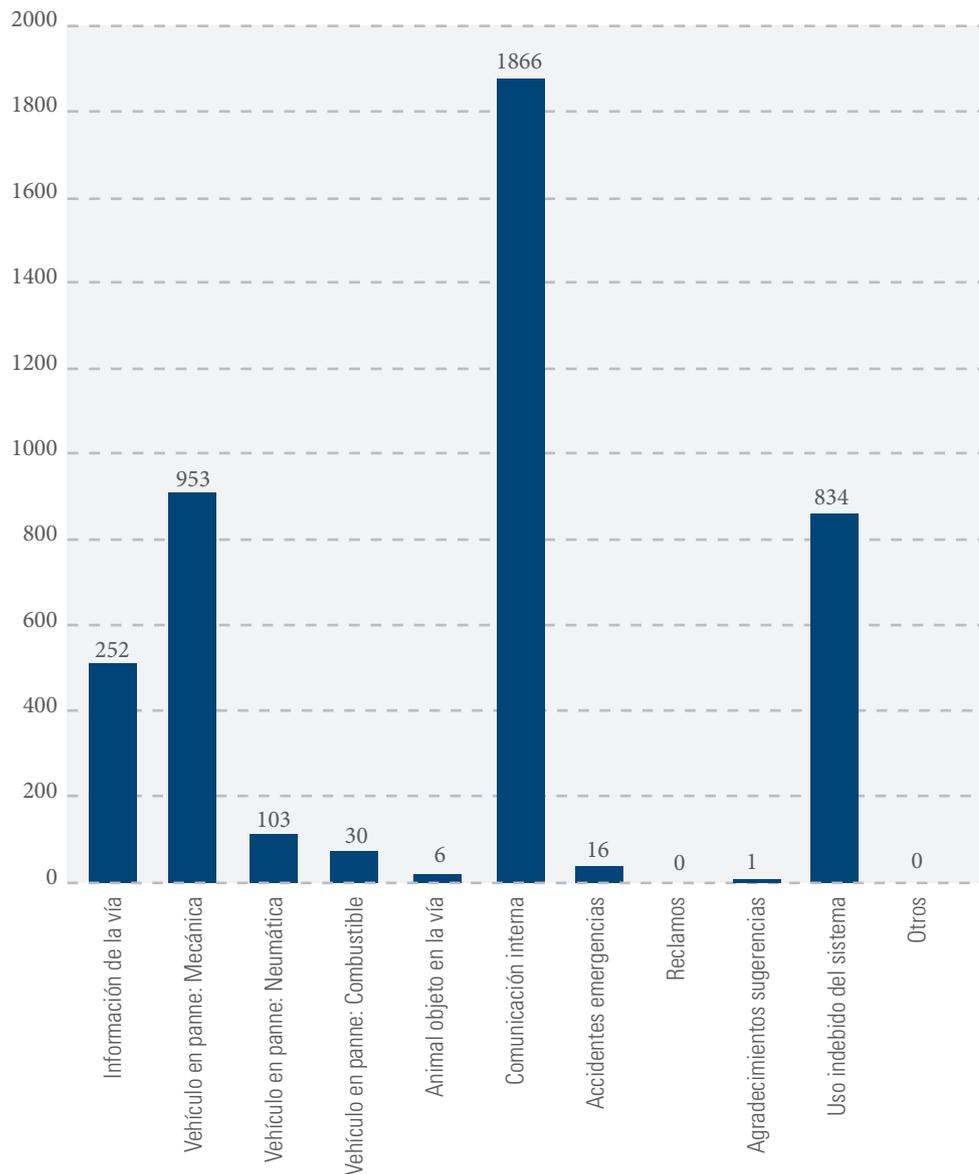


CITOFONÍA

2022	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Total
Información de la vía	28	45	28	32	22	13	9	8	11	28	12	16	252	210
Vehículos en panne: Mecánica	77	135	103	80	85	49	35	55	62	96	75	101	953	666
Vehículos en panne: Neumática	13	15	10	6	14	10	4	10	2	10	4	5	103	119
Vehículos en panne: Combustible	6	4	0	3	4	1	3	3	1	1	3	1	30	30
Animal objeto en la vía	1	0	0	1	0	0	0	2	1	1	0	0	6	5
Comunicación interna	20	456	164	64	146	16	55	87	120	367	98	273	1.866	786
Accidentes emergencias	0	2	3	1	0	3	1	3	1	0	1	1	16	15
Reclamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agradecimientos sugerencias	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Uso indebido del sistema	47	101	62	58	69	35	37	57	106	129	66	67	834	600
Otros	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0
Total	192	758	371	245	340	127	144	225	304	632	259	464	4.061	2.431

Citofonia 2022

2022



5 ANALISIS RAZONADO



5.1

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

5.2

ANÁLISIS ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Flujo Neto Operativo

Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en)	31-12-2022	31-12-2021	Variación Dic-2022 - Dic-2021	
	M\$	M\$	M\$	%
Actividades de Operación	46.125.133	36.150.969	9.974.164	27,59

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 la variación más significativa en el flujo neto por actividades de operación respecto del año anterior, es el menor gasto de M\$ 566.141 en obras de mantención mayor.

Cabe destacar que los ingresos recaudados por concepto de peajes en el ejercicio 2022 ascendieron a M\$ 38.852.088

(M\$ 34.161.473 en el ejercicio 2021), representando un incremento del 13,73%. Lo anterior asociado a la recuperación económica post efecto COVID 19, que representó un incremento en tráfico de 11,4% como consecuencia directa del levantamiento de las restricciones al libre desplazamiento de las personas, medida que fuera implementada por el gobierno para controlar la Pandemia.

Flujo Neto por Financiamiento

Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en)	31-12-2022	31-12-2021	Variación Dic-2022 - Dic-2021	
	M\$	M\$	M\$	%
Actividades de Financiación	(44.155.318)	(38.166.579)	(5.988.739)	15,69

El Flujo de financiamiento en el ejercicio 2022 tenemos el pago de la cuota única del préstamo por UF 907.000 equivalentes a M\$ 31.682.535. En el ejercicio 2021 se pagó la quinta y última cuota por un valor de M\$ 19.138.953.

Pago de intereses del préstamo en UF con el Banco Chile por UF 17.988,833 equivalentes a M\$ 628.370. (Para el año 2021, por el préstamo redenominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander en pesos M\$ 291.071).

Durante el presente año 2022, la sociedad no ha requerido de financiamiento externo para su operación y/ o proyectos en ejecución. A fines del año 2021 se destaca bajo este rubro la obtención de un nuevo Préstamo Bancario suscrito el pasado 16 de diciembre de 2021, con el Banco de Chile por UF 907.000, a tasa variable tab 360 y con vencimiento a un año.

Otra variación del flujo por financiamiento entre el año 2022 y 2021 también se explica por el diferencial de tasas de interés aplicadas entre ambos períodos (tab nominal de 2,0% para el año 2022 y 1,5% para el año 2021).

Flujo Neto por Inversiones

Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en)	31-12-2022	31-12-2021	Variación Dic-2022 - Dic-2021	
	M\$	M\$	M\$	%
Actividades de Inversión	(1.360.315)	2.761.553	(4.121.868)	(149,26)

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 las variaciones significativas en el flujo neto por inversiones se explican por:

Mayor inversión en adquisición de propiedades, planta y equipo por M\$ 219.075.

5.3

ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad, pagó al Banco de Chile la cuota única del crédito para capital de trabajo solicitado el pasado 16 de diciembre de 2021 por un monto de UF 907.000 más intereses calculados a una tasa de interés anual de 2,0% (TAB UF 1,3% más spread 0,7% sobre base anual).

Con lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no posee deuda con acreedores bancarios, sin perjuicio de que están vigentes las líneas de crédito para solicitar los montos convenidos de los restantes Tramos del Contrato de Apertura de Financiamiento.

Con fecha 16 de diciembre de 2021, la Sociedad, como deudora, celebró un Contrato de Apertura de Financiamiento con el Banco de Chile como acreedor en virtud del cual se otorgó un crédito estructurado en tres tramos: un Tramo para capital de trabajo contra flujos futuros por un monto de UF907.258, un Tramo para la financiación de las obras del Convenio Ad-Referendum N°2 por un monto de UF1.028.648, y un Tramo para financiar las boletas de garantía previstas en el contrato de concesión, cada una por 300.000 Unidades de Fomento. Asimismo, con igual fecha, la Sociedad otorgó prenda sin desplazamiento sobre la Concesión de Obra Pública de que es titular para garantizar al Banco de Chile el cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el respectivo contrato de crédito. De igual forma y con el mismo objeto, los accionistas de la Sociedad, Autostrade Holding Do Sur S.A. y Autostrade Dell' Atlantico S.R.L, constituyeron prenda sobre las acciones de la Sociedad de que son titulares a favor del Banco de Chile.

Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación.

Mayor inversión en depósitos a plazo sujetos a restricciones por el contrato de financiamiento con los bancos acreedores, clasificado en el rubro de otros activos financieros de inversión, por M\$ 3.922.205.

Por tanto y producto de la redenominación a pesos del saldo insoluto de la deuda ascendente a UF 4.551.806. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de \$88.997.686.674, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los nuevos créditos redenominados a pesos.

Con fecha 20 de junio de 2011, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contratos de Crédito y Contrato de crédito ", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron:

Prestamos Vigentes:

Cambiar la tasa de interés, cambiar las fechas de pago y reprogramar la amortización de capital. En ese acto, la Sociedad reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos vigentes, el importe de \$92.384.720.163, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los Préstamos vigentes.

Prestamos porción A:

Otorgar un nuevo financiamiento por un monto de UF2.950.000.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la sociedad ha cancelado la quinta y última cuota a Banco de Chile y Banco Santander Chile, del "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contratos de Crédito y Contrato de crédito ".

Con respecto a la capacidad de pago que tiene la sociedad para asumir sus principales compromisos financieros en el corto plazo, La Sociedad tiene cubiertas dichas obligaciones. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2022 la sociedad no mantiene una deuda financiera con acreedores bancarios. (M\$ 28.109.508 para el año 2021 con Banco de Chile).

La sociedad ha proyectado generar flujos por recaudación de peajes en el ejercicio 2023 por un valor de M\$41.256.194. (Para el año 2022, M\$34.174.349 más el ingreso de la última cuota de subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF795.989.)

La sociedad cuenta con activos líquidos al 31 de diciembre de 2022 por un valor de M\$ 6.152.712 (En 2021, M\$ 5.543.212), que corresponden a Disponible y Depósitos a Plazo; adicionalmente, la sociedad cuenta con depósitos a plazo por M\$ 31.523.719 clasificados en el rubro de otros activos financieros (en 2021, M\$ 30.433.376).

Para efectos de un análisis en el riesgo de cambio se debe señalar que el 100% de los ingresos operacionales y los costos operacionales que se han generado son en pesos, al igual que los costos financieros que se generarán en el ejercicio 2023 y siguientes también serán en pesos.

Cabe hacer presente que hasta junio de 2021 el Banco Central decidió mantener la tasa de interés referencial en su mínimo histórico del 0,5%, decisión que está directamente relacionada con la crisis económica que ha generado la pandemia del Covid-19 en el país. Sin embargo, a partir del segundo semestre del año 2021, y con el objeto de enfrentar la creciente alza en el nivel de precios de los bienes y servicios, el Banco Central ha iniciado una serie de incrementos llegando a cerrar con una tasa de 4,0% al mes de diciembre de 2021 y 11,25% al mes de diciembre de 2022.

Los futuros cambios en la política monetaria o en las medidas adicionales dependerá de la evolución del panorama macroeconómico, el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y el cumplimiento de los objetivos de inflación y estabilidad financiera en el país.

En función de lo indicado anteriormente, el nivel de tasa en diciembre 2020, fecha en el cual se fija la tasa de interés del crédito sindicado a pagar en diciembre de 2021, se encontraba en un escenario históricamente bajo, lo que impactó positivamente en la deuda que la Sociedad Concesionaria mantenía a tasa variable en pesos, y cuyo pago final se realizó el pasado 15 de diciembre de 2021.

Por el contrario, el nuevo escenario de alza de tasas a partir del segundo semestre del año 2021 significó que el día 16 de diciembre de 2021, fecha en que se suscribió el nuevo contrato de financiamiento y al mismo tiempo se fijó la tasa de interés (tasa variable en UF) a aplicar el 15 de diciembre de 2022, la tasa de interés se encontrara en niveles no vistos desde el del año 2014, lo que impactará negativamente en la deuda que se deberá pagar en diciembre del año 2022.

La sociedad no enfrenta una competencia formal en el desarrollo de su actividad, pero si cabe destacar que existen vías alternativas que implican la no utilización de la ruta concesionada en aquellos puntos en donde existen plazas de peaje. A juicio de la Administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la autopista son:

- Ruta V 505 Camino Alerce (Puerto Montt - Puerto Varas).

Dadas las características propias del giro de la sociedad cabe señalar que no existe una participación relativa en el mercado en que se desarrolla esta actividad.

Finalmente indicar que la sociedad no se encuentra acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

5.4

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

	Ratios financieros		31-12-2022	31-12-2021
Liquidez	1.- Liquidez corriente	(veces)	4,530	2,730
Liquidez	2.- Razón ácida	(veces)	2,211	0,816
Liquidez	3.- Razón de endeudamiento	(veces)	0,213	0,451
Endeudamiento	4.- Relación deuda corriente/deuda total	(veces)	0,777	0,773
Endeudamiento	5.- Relación deuda no corriente/deuda total	(veces)	0,223	0,227
Endeudamiento	6.- Cobertura de gastos financiero	(veces)	19,982	63,273
Rentabilidad	7.- Rentabilidad del patrimonio		24,5%	15,5%
Rentabilidad	8.- Rentabilidad del activo		18,3%	10,6%
Rentabilidad	9.- Rendimiento activos operacionales		16,7%	10,2%
Rentabilidad	10.- Relación ingreso/costo operacional	(veces)	2,96	2,71
Resultados	11.- Utilidad por acción	M\$	13.400,57	10.274,40
Resultados	12.- Utilidad del ejercicio	M\$	28.141.198	21.576.238

5.4.1

El índice de liquidez del ejercicio 2022 ha experimentado un fuerte incremento respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación se debe principalmente a la disminución en pasivos corrientes específicamente por la menor deuda con proveedores, menor provisión de mantenimiento mayor y mayor deuda asociada al pago de impuestos a la renta. La cuota corriente de los préstamos bancarios tuvo variación del -100% entre ambos periodos producto del pago total del nuevo contrato de apertura de financiamiento suscrito el pasado mes de diciembre del año 2021 con el Banco de Chile por UF 907.000. Compensan en menor medida, la disminución experimentada por el activo corriente, específicamente disminución de Cuentas por cobrar con empresas relacionadas por M\$37.711.081 equivalente al 94,12% a causa del prepago del Reconocimiento de deuda vigente con la sociedad matriz Autostrade Holding do sur S.A.; disminución de Activos Financieros Corrientes, producto de una mayor cuota de ingreso mínimo garantizado pero con nulo subsidio asociado a las actividades de operación por cobrar al MOP, clasificado en este rubro. También se incrementaron significativamente: las cuentas por cobrar al MOP por M\$ 169.681 equivalentes al 9,3% y que corresponde al IVA mensual de explotación; los pagos provisionales mensuales (PPM) por M\$ 1.789.568 equivalente al 15,3%. Se suma a esto, un adecuado control de los gastos de la sociedad.

5.4.2

La razón ácida del ejercicio 2022 ha experimentado un fuerte incremento respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación se debe principalmente a la disminución experimentado por el pasivo corriente explicado en el punto anterior y, por la disminución del activo corriente, específicamente al incremento de los depósitos a plazo, producto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

5.4.3

La razón de endeudamiento del ejercicio 2022 ha experimentado una fuerte disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación se produce por la disminución del Patrimonio de la sociedad debido a la distribución de dividendos por M\$ 51.587.143 realizada a fines del año 2022 (M\$ 46.170.452 realizada a fines del año 2021), incrementado por las utilidades generadas en el ejercicio 2022 por M\$ 28.141.198 (M\$ 21.576.238 en año 2021). Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible producto del pago del crédito asociado a la apertura de financiamiento con el Banco de Chile por UF 907.000.

5.4.4

La relación deuda corto plazo del ejercicio 2022 ha experimentado un leve aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación se debe a la disminución experimentado por el pasivo exigible, específicamente el pago del crédito asociado a la apertura de financiamiento con el Banco de Chile por UF 907.000; por el incremento en pasivos por impuestos corrientes de M\$ 1.711.424 igual al 14,8% y menor provisión asociada a la Mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo corriente.

5.4.5

La relación deuda largo plazo del ejercicio 2022 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, explicado en el punto anterior.

5.4.6

La relación de cobertura de gastos financieros del ejercicio 2022 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación en el índice se debe principalmente a los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos, los que experimentaron un incremento en el ejercicio 2022 con respecto a igual periodo del año 2021. Los costos financieros fueron de M\$1.700.722 para el año 2022 y M\$425.712 para el año 2021, registrando un incremento del 299,5%, producto del nuevo crédito asociado a la apertura de financiamiento con el Banco de Chile por UF 907.000 más los gastos y comisiones y, por aumento en tasas de interés bancaria asociadas a dichos préstamos.

5.4.7

La rentabilidad del Patrimonio del ejercicio 2022 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación en el índice se debe principalmente al mayor resultado del ejercicio de 30,4% y compensado en parte por la disminución del Patrimonio en 18,5%, ambos respecto al año anterior. El mayor resultado del ejercicio 2022, específicamente se explica por:

- Mayores ingresos de actividades ordinarias en 10,53% totalizando M\$37.677.825 para el año 2022 y M\$ 34.088.721 para el año 2021.
- Mayores costos de operación y administración en -6,69% totalizando M\$7.543.613 para el año 2022 y M\$7.510.811 para el año 2021, el menor gasto se explica por las obras de mantención mayor las cuales tuvieron un decremento de M\$ 566.141.

- Mayores ingresos financieros en 351,97% totalizando M\$8.227.114 para el año 2022 y M\$1.820.271 para el año 2021, originados por mayores intereses ganados sobre: inversiones en depósitos a plazo y; Préstamo al accionista Autostrade Holding do Sur S.A. debido a una importante alza de tasas de interés aplicables a los mismos y compensado por menor deuda capital.
- Mayores costos financieros en 299,5% totalizando M\$1.700.722 para el año 2022 y M\$ 425.712 para el año 2021 esto debido al incremento en los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos (punto 4.6).
- Menores resultado por unidades de reajuste en -48,38% totalizando M\$1.934.515 para el año 2022 y M\$ 3.747.909 para el año 2021. Originados por la variación de la UF y sus efectos sobre el activo financiero y otros pasivos, expresados en dicha unidad.
- Mayor gasto por impuesto a las ganancias en 8,99% totalizando M\$5.829.796 para el año 2022 y M\$ 5.348.710 para el año 2021, explicados en parte por el incremento en

la base imponible afecta a impuestos, para ambos años con tasa 27,0% y compensada en menor medida por el reverso de Pasivos por impuestos diferidos.

5.4.8

La rentabilidad del activo del ejercicio 2022 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación en el índice se debe principalmente al incremento experimentado en el resultado del ejercicio de 30,4% sumado al decremento de los Activos de 31,9%.

5.4.9

El rendimiento de los activos operacionales del ejercicio 2022 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado por el resultado operacional de 23,6% y también por el decremento en los costos del ejercicio 2022 respecto a igual periodo del ejercicio 2021 (ver recuadro).

Costos Explotación	Al 31 de Diciembre de		Variación	
	2022	2021	Dic-2022 - Dic-2021	
	M\$	M\$	M\$	%
Mantenimiento de autopista	5.696.673	5.885.747	-189.074	-3,21
Seguros	472.715	394.114	78.601	19,94
Gastos administrativos	1.208.411	1.037.596	170.815	16,46
Servicios profesionales	165.814	193.354	-27.540	-14,24
Otros gastos menores	0	0	0	0,00
Gastos por beneficios a los empleados	1.490.213	1.293.295	196.918	15,23
Total Costos Operación y Administración	9.033.826	8.804.106	229.720	2,61
Amortización de Intangibles	3.552.890	3.622.922	-70.032	-1,93
Provisión mantención y reparaciones futuras	0	0	0	0,00
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	154.150	128.781	25.369	19,70
Total Costos de Explotación	12.740.866	12.555.809	185.057	1,47

5.4.10

La rentabilidad operacional del ejercicio 2022 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación en el índice se debe principalmente a mayores ingresos ordinarios en un 10,53% y por el incremento experimentado por los costos de explotación en 1,47% descritos en el punto anterior (ver cuadro).

5.4.11

La relación utilidad por acción del ejercicio 2022 ha experimentado un incremento de 30,4% con respecto a igual índice del ejercicio 2021. Esta variación en el índice se debe específicamente al mayor resultado obtenido, con una ganancia de M\$ 28.141.198 del año 2022 respecto a la generada en el mismo periodo del año anterior por M\$ 21.576.238.



6 ESTADOS Financieros

INDICE

Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS
CLASIFICADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
M\$: MILES DE PESOS CHILENOS

6.1	Informe de los Auditores Independientes	39			
6.2	Estados de Situación Financiera Clasificados	40			
6.3	Estados Resultados Integrales por Naturaleza	41			
6.4	Estados de Cambios en el Patrimonio	43			
6.5	Estados de Flujo de Efectivo Método Directo	44			
6.6	Notas a los Estados Financieros	45			
Nota 1	Información general	45	Nota 7	Otros activos financieros	61
Nota 2	Bases de preparación	45	Nota 8	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	64
2.1	Nuevos pronunciamientos contables	47	Nota 9	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	64
Nota 3	Políticas contables significativas	48	Nota 10	Directorio y personal clave de la gerencia	66
3.1	Información financiera por segmentos operativos	48	Nota 11	Otros activos no financieros	67
3.2	Transacciones en moneda extranjera	48	Nota 12	Activos y pasivos por impuestos corrientes	67
3.3	Base de conversión	48	Nota 13	Activos intangibles distintos de la plusvalía	67
3.4	Propiedades, planta y equipo	48	Nota 14	Propiedades, planta y equipo	68
3.5	Costos por intereses	48	Nota 15	Deterioro del valor de los activos	69
3.6	Pérdidas deterioro de valor de los activos no financieros	48	Nota 16	Inventarios	69
3.7	Instrumentos financieros	49	Nota 17	Impuesto a la renta e impuestos diferidos	69
3.8	Efectivo y equivalentes al efectivo	50	Nota 18	Otros pasivos financieros	70
3.9	Capital pagado	51	Nota 19	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	72
3.10	Acuerdo de concesión	51	Nota 20	Otras provisiones a corto plazo	72
3.11	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	53	Nota 21	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	73
3.12	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	53	Nota 22	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	73
3.13	Provisiones	53	Nota 23	Otros pasivos no financieros	73
3.14	Provisiones por beneficios a los empleados	54	Nota 24	Acciones ordinarias y preferentes	74
3.15	Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	54	Nota 25	Otras reservas	74
3.16	Reconocimiento de ingresos	54	Nota 26	Ganancias acumuladas	74
3.17	Distribución de dividendos	54	Nota 27	Ingresos de actividades ordinarias	75
3.18	Medio ambiente	55	Nota 28	Ingresos y costos financieros	75
3.19	Gastos en publicidad	55	Nota 29	Otras ganancias	75
3.20	Gastos por seguros de bienes y servicios	55	Nota 30	Resultados por unidades de reajuste	76
3.21	Inventarios	55	Nota 31	Costos de operación y administración	76
3.22	Estado de flujos de efectivo	55	Nota 32	Gastos por beneficios a empleados y N° trabajadores	76
Nota 4	Gestión del riesgo financiero	57	Nota 33	Contingencias	77
4.1	Factores de riesgo financiero	57	Nota 34	Compromisos	79
4.2	Gestión del riesgo del capital	58	Nota 35	Transacciones con partes relacionadas	79
4.3	Análisis de sensibilidad	58	Nota 36	Contrato de concesión	80
Nota 5	Estimaciones y juicios contables	59	Nota 37	Hechos posteriores	85
Nota 6	Efectivo y equivalentes al efectivo	60			

6.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas y Directores

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las

circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.



Benecdicto Vásquez Córdova
Puerto Montt, 20 de febrero de 2023
KPMG SpA

6.2

ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Activo	Nota	2022	2021
		M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	6.152.712	5.543.212
Otros activos financieros, corrientes	7	52.547.456	60.092.224
Otros activos no financieros, corrientes	11	47.483	409.087
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	2.469.608	2.432.816
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	2.356.010	40.067.091
Inventarios	16	156.376	114.712
Activos por impuestos corrientes	12	13.484.766	11.689.109
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		77.214.411	120.348.251
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	7	2.663.692	16.188.659
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	41.932.980	40.278.013
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	2.603.436	6.153.044
Propiedades, planta y equipo	14	302.694	300.490
Otros activos no Financieros no corrientes	12	215.872	177.993
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		47.718.674	63.098.199
TOTAL ACTIVO		124.933.085	183.446.450

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Patrimonio y Pasivo	Nota	2022	2021
		M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	88	27.557.505
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	644.914	1.452.922
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	2.657	89.835
Otras provisiones a corto plazo	20	1.735.538	2.163.514
Pasivos por impuestos, corrientes	12	13.274.882	11.563.458
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	176.088	123.606
Otros pasivos no financieros, corrientes	23	1.209.997	1.135.461
PASIVOS CORRIENTES		17.044.164	44.086.301
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por impuestos diferidos	17	4.224.685	11.634.090
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	22	674.769	561.318
Otros pasivos no financieros, no corrientes	23	419	729.748
PASIVOS NO CORRIENTES		4.899.873	12.925.156
TOTAL PASIVO		21.944.037	57.011.457
PATRIMONIO			
Capital pagado	24	53.602.284	53.602.284
Otras reservas	25	(70.453)	(58.241)
Ganancias acumuladas	26	49.457.217	72.890.950
TOTAL PATRIMONIO		102.989.048	126.434.993
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		124.933.085	183.446.450

6.3

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Estados de Resultados Integrales	Nota	2022	2021
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27	37.677.825	34.088.721
Costos de operación y administración	31	(7.543.613)	(7.510.801)
Gastos por beneficios a los empleados	32	(1.490.213)	(1.293.295)
Gasto por depreciación y amortización	13.14	(3.707.040)	(3.751.703)
Otras ganancias	29	585.340	260.693
Ingresos financieros	28	8.227.114	1.820.271
Costos financieros	28	(1.700.722)	(425.712)
Resultados por unidades de reajuste	30	1.934.515	3.747.909
Ganancia, antes de impuestos		33.983.206	26.936.083
Gastos por Impuesto a las ganancias	17	(5.829.796)	(5.348.710)
Ganancia de actividades continuadas después de impuestos		28.153.410	21.587.363
Ganancia del año		28.153.410	21.587.363

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Estados de Resultados Integrales	2022	2021
	M\$	M\$
Ganancia del año	28.153.410	21.587.363
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto	(16.728)	(15.240)
Impuesto diferido relacionado con pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos en otro resultado integral	4.516	4.115
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	28.141.198	21.576.238

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

6.4

ESTADOS DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital Pagado	Otras Reservas	Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2022	53.602.284	(58.241)	72.890.950	126.434.993
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			28.153.410	28.153.410
Otro resultado integral		(12.212)		(12.212)
Resultado Integral		(12.212)	28.153.410	28.141.198
Distribución de Dividendos			(51.587.143)	(51.587.143)
Total cambios en el patrimonio		(12.212)	(23.433.733)	(23.445.945)
Saldo Final al 31.12.2022	53.602.284	(70.453)	49.457.217	102.989.048

	Capital Pagado	Otras Reservas	Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2021	53.602.284	(47.116)	97.913.141	151.468.309
Cambios en patrimonio:				
Ganancia del año			21.587.363	21.587.363
Otro resultado integral		(11.125)		(11.125)
Resultado Integral		(11.125)	21.587.363	21.576.238
Distribución de Dividendos			(46.170.452)	(46.170.452)
Impuesto Sustitutivo Pagado			(439.102)	(439.102)
Total cambios en el Patrimonio		(11.125)	(25.022.191)	25.033.316
Saldo final al 31.12.2021	53.602.284	(58.241)	72.890.950	126.434.993

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



6.5

ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
		M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Importes cobrados a clientes		78.687.575	66.392.913
Pagos a proveedores		(9.394.235)	(8.631.598)
Remuneraciones pagadas		(1.336.194)	(1.207.072)
Pagos recibidos y remitidos por impuesto sobre el valor añadido		(13.124.799)	(9.318.462)
Ingresos financieros percibidos	28	4.515.293	613.653
Otros cobros (pagos)		(633.664)	(297.690)
Pagos por impuestos a las ganancias	12	(12.588.843)	(11.400.775)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		46.139.133	36.150.969
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Importes recibidos por desapropiación de propiedades, planta y equipos	14	19.412	-
Incorporación de propiedad, planta y equipo	14	(289.063)	(69.988)
Pagos para adquirir activos intangibles	13	-	-
Cobro (o adquisición) de activo financiero de inversión		(1.090.664)	2.831.541
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.360.315)	(2.761.553)
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obtención nuevos financiamientos		-	27.851.013
Pagos de préstamos	6	(31.685.677)	(19.138.953)
Pagos de intereses clasificados como financieros	6	(628.370)	(291.071)
Incorporación (pagos) de dividendos por la entidad que informa	26	(11.841.271)	(46.587.568)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(44.155.318)	(38.166.579)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		609.500	745.943
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO	6	5.543.212	4.797.269
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL TERMINO DEL AÑO	6	6.152.712	5.543.212

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

6.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (CIFRAS EN MILES DE PESOS - M\$)

NOTA 1

INFORMACION GENERAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (en adelante la "Sociedad"), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°36 de inscripción y, en consecuencia, se encuentra sujeta a las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por don Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en Ruta 5 Sur, km 993 cruce Totoral - Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el capital de la Sociedad está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, que se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación %
Autostrade Holding Do Sur S.A.	2.099	2.099	99,95
Autostrade dell'Atlantico S.R.L.	1	1	0,05
Totales	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell'Atlantico S.R.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell'Atlantico S.R.L. es Atlantia S.p.A. (Italia).

Atlantia S.p.A. (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.) es uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo, siendo su principal accionista sintonía S.p.A. (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y ésta sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF".

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera Clasificados, los Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, los Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas explicativas a dichos estados financieros.

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente.

A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método Directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel de la situación financiera al 31 de diciembre 2022 y 2021, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad en los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022 y 2021

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 20 de febrero 2023.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es

observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros se determina de forma tal, a excepción de:

- i) Transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2,
- ii) Operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
- iii) Mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36).



NUEVOS RONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Pronunciamientos Contables Vigentes

Las siguientes NIIF, Modificaciones a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018 -2020 (modificaciones a la NIIF 1, NIC 9 y NIC 41).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el o después del 1 de abril de 2021:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

La aplicación de estas Modificaciones no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos Contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No corriente (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17).	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

POLÍTICA CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1

INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno-Puerto Montt.

3.2

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y, además es la moneda de presentación de los estados financieros.

(b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.3

BASES DE CONVERSION

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda reajutable (UF), han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados al término del año como sigue:

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	\$
Unidad de Fomento	35.100,98	30.991,74
Dólar Americano	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64

3.4

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Bajo este rubro se incluyen principalmente vehículos y maquinarias. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del año en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

3.5

COSTOS POR INTERESES

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.6

PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Sociedad no cuenta con activos que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por

pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.7

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

3.7.1

CLASIFICACION Y MEDICION INICIAL DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad, clasifica sus activos financieros basados en el modelo de negocio en el que se administran y de las características contractuales de sus flujos de efectivo, siguiendo los parámetros establecidos en la NIIF 9.

La nueva clasificación y medición corresponde a la siguiente:

Costo amortizado:

Activos financieros medidos a costo amortizado que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio de “solo pagos de principal e intereses” y sus términos contractuales dan lugar a fechas específicas.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio):

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es lograr obtener los flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio de “solo pagos de principal e interés” y la venta de activos financieros, y sus términos contractuales dan lugar a fechas específicas.

Valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, que son mantenidos para negociar o fueron adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso

por intereses o dividendos, se reconocen en la utilidad o pérdida del ejercicio. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados con tratamiento de contabilidad de cobertura.

La Sociedad, basado en su modelo de negocio mantiene principalmente activos financieros por deudores comerciales medidos a costo amortizado, con el objetivo de recuperar sus flujos futuros en fechas determinadas, logrando el cobro del capital más intereses sobre el capital si es que corresponde.

3.7.2

MEDICION POSTERIOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se miden posteriormente a (i) costo amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y (iii) valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los instrumentos financieros, y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros no derivados representan “solo pago de principal e interés”.

i) En el caso de los activos financieros reconocidos inicialmente a costo amortizado, deberán ser medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la cual descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), y las pérdidas crediticias esperadas.

Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro, así como cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en resultados del período.

ii) Los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el estado de resultados integrales. En baja de cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en resultados integrales se reclasifican a resultados del período.

iii) En relación a los activos financieros reconocidos inicialmente a valor razonable con cambios en resultado, estos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados del período. Estos activos financieros son mantenidos para negociar y se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos financieros en esta categoría se clasifican como otros activos financieros corrientes.

3.7.3

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO DERIVADOS

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En relación con el deterioro de los activos financieros, NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales como es requerido por NIIF 9. Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna factores relevantes indicativos de deterioro.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2020. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas.

3.7.4

CLASIFICACION, MEDICION INICIAL Y POSTERIOR DE LOS PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por:

- i) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Como aquellos pasivos financieros que incluyen los derivados que son pasivos.
- ii) Aquellos pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja de cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

La Sociedad, mantiene los siguientes pasivos financieros en su estado de situación financiera:

a) Cuentas por pagar comerciales:

Las obligaciones con proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, siendo este el valor a pagar, y posteriormente se valoran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b) Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

3.8

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

3.9

CAPITAL PAGADO

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.10

ACUERDO DE CONCESION

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión son:

(a) Descripción del contrato:

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

(b) Términos relevantes del contrato:

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo N°25 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al numeral 1.5.5 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa fecha comenzará a regir el plazo de la concesión. Para el presente contrato de concesión, se entiende como fecha de inicio el 20 de septiembre de 1998.

La concesión tendrá una duración máxima de 300 meses (25 años) contados desde el inicio del plazo de concesión y con fecha de termino para el 20 de septiembre de 2023. La duración de la Sociedad será como mínimo el plazo de la concesión más dos años.

A lo anterior se adiciona lo establecido en nota 36, en referencia al convenio CAR N°2 oficializado por el D.S N°260 del 24.12.2021 del Ministerio de Obras Públicas publicado en el diario oficial con fecha 20 de abril de 2022, el cual señala que la extensión del plazo de la concesión no podrá superar el día 28 de febrero de 2025. A partir de esta fecha de término, se aplicará lo señalado en el párrafo anterior, en cuanto a que la duración de la Sociedad será como mínimo el plazo de la concesión más dos años.

Extinción de la concesión: Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.5.6 de las Bases de Licitación, el Contrato de Concesión se extinguirá por las causas siguientes:

- Cumplimiento del plazo por el que se otorgó.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

(c) Reajuste tarifario:

El valor de P0 establecido en numeral 3.1 del contrato de concesión se reajustará a partir del 1° de enero de cada año de la Etapa de Explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria superior al 15%.

El reajuste se calculará de la siguiente manera:

$$Pt = Pt-1 * (1 + IPCt-1)$$

Donde,

Pt es la Tarifa Base reajustada para el año t de Explotación Concesión en pesos (\$).

IPC0 es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1° de enero del año 1995 y el 31 de diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

IPCt-1 para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice de Precios al Consumidor entre el 1° de enero y el 31 de marzo del año t-1 de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.

Para el cálculo de la Tarifa Máxima Tt a cobrar por la Sociedad Concesionaria a los automóviles y camionetas en el año t de Explotación de la Concesión, en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, en una plaza troncal sobre la Ruta 5, se hará el siguiente cálculo:

$$Tt = Pt * (1+PSt)$$

Donde,

PSt es el Premio por Seguridad Vial para el año t de Explotación de la Concesión, determinado según numeral 1.11.2.

Revisión del sistema tarifario

Cada 2 años la Sociedad Concesionaria podrá solicitar de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas establecidas en numeral 1.14.5, y del sistema de cobro que estuviere utilizando entre los establecidos en 1.14.1 y 1.14.2 y de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con consulta al Ministerio de Hacienda.

(d) Naturaleza y alcance:

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico: Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria: El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad Concesionaria y otras modificaciones: La Sociedad Concesionaria deberá solicitar autorización al MOP, durante el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el Artículo 30° N°5 del D.S. N°956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.

- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15° del DS MOP N° 900 de 1996, en cuyo caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.

- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria:

Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la etapa de construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta.

De la Cesión de la Concesión: El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°22 del DS MOP N°900 de 1996 y Artículo N°66 del DS MOP N°956 de 1997.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública: La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo N°43 del DS MOP N°900 de 1996, podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

(e) Cambios en el contrato de concesión:

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

(f) Clasificación del contrato de servicio:

La Sociedad, de acuerdo con CINIIF 12, ha aplicado el modelo mixto de activo financiero y activo intangible.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado de Chile y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación, se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

Cuenta por cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas de Chile, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión.

Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos

flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.5) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus el ingreso proyectado por este concepto.

	Plazo de concesión (años)	Período remanente (años)
Intangible por concesiones	25	9

Los intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera, se amortizan en base al método lineal, por el período restante del contrato de concesión (2 años).

3.11

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días

para su pago.

3.12

3.12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

(a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

(b) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

3.13

PROVISIONES

Las otras provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos realizados cada dos años por una empresa consultora externa, que considera los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera fiable.

3.14

PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Provisiones por beneficios a los Empleados - No corrientes:

Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio (planes de beneficio de retiro definidos), calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

El costo de proporcionar dichos beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren.

La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será clasificada en resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados del período cuando ocurre una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo con parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables. Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el rubro de Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes.

Provisiones por beneficios a los Empleados - corrientes:

El costo de las vacaciones del personal y el costo de otros beneficios a los empleados, se presentan en el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes, los cuales son reconocidos como gasto del año sobre base devengada.

3.15

CLASIFICACION DE LOS SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.16

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Sociedad registra sus ingresos de acuerdo con NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes, desde el 1 de enero de 2018 en forma retrospectiva, no se han realizado ajustes que deban realizarse a los ingresos previamente reconocidos.

La Sociedad reconoce en un punto del tiempo los ingresos ordinarios por cobro de peajes a los usuarios.

Adicionalmente bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo CINIIF 12 como, asimismo la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.17

DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los Accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Ley y/o la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores Accionistas, la Junta aprobó una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:

- Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.

- El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insoluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo endeudamiento.

3.18

MEDIO AMBIENTE

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados en el año en que se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, planta y equipos, de acuerdo a lo establecido en las NIC 16.

3.19

GASTOS EN PUBLICIDAD

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

3.20

GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.21

INVENTARIOS

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método “precio promedio ponderado” e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

3.22

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiamiento:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1

FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgos de mercado

i) Exposición a variaciones en los tipos de interés.

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Cabe hacer presente que hasta junio de 2021 el Banco Central decidió mantener la tasa de interés referencial en su mínimo histórico del 0,5%, decisión que está directamente relacionada con la crisis económica que ha generado la pandemia del Covid-19 en el país. Sin embargo, a partir del segundo semestre, y con el objeto de enfrentar la creciente alza en el nivel de precios de los bienes y servicios, el Banco Central inició una serie de incrementos llegando a cerrar con una tasa de 11,25% en el mes de diciembre de 2022.

Los futuros cambios en la política monetaria o en las medidas adicionales dependerá de la evolución del panorama macroeconómico, el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y el cumplimiento de los objetivos de inflación y estabilidad financiera en el país.

En función de lo indicado anteriormente, el nivel de tasa en diciembre 2020, fecha en que se fijó la tasa de interés del crédito sindicado a pagar en diciembre de 2021, se encontraba en un escenario históricamente bajo, lo que impactó positivamente en la deuda que la Sociedad Concesionaria mantenía a tasa variable en pesos, y cuyo pago final se realizó el pasado 15 de diciembre de 2021.

ii) Exposición a riesgo de crédito.

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6).
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo CINIIF 12 (Nota 7).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8).
- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 9).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según "rating" de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido, vinculado a la financiación de proyectos de infraestructuras, habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido, también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales, así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

iii) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado que, durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2022, es la siguiente:

- Al 31 de diciembre 2022 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M\$6.152.712.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permitan determinar y mantener de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

Sin embargo, y en consideración a la situación de emergencia por el Covid-19, la Sociedad Concesionaria ha puesto especial énfasis en el seguimiento de la gestión de sus niveles de liquidez. Se han monitoreado de cerca los niveles de caja, perfiles de vencimientos de pasivos para los próximos meses, líneas de crédito disponibles, gestión de inversiones, y en las holguras existentes con respecto a las cuentas de reserva exigidas por los Bancos acreedores.

4.2

GESTION DEL RIESGO DEL CAPITAL

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

4.3

ANALISIS DE SENSIBILIDAD

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor

razonable, el desplazamiento de 100 puntos base, la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

(a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos base en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$22.457.

b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$7.263.472.

NOTA 5

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios significativos.

(a) Amortización del intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus los proyectados.

Los derechos de software son amortizados por el método lineal en el plazo restante del contrato de concesión.

(b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad

definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

(c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

d) Litigios y otras contingencias

La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias, de acuerdo a las estimaciones realizadas por asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han estimado que se obtendrán resultados favorables, o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

NOTA 6**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

El detalle del rubro, es el siguiente:

	Moneda	31.12.2022	31.12.2021
		M\$	M\$
Efectivo en caja	\$	47	198
SalDOS en bancos	\$	213.822	438.926
Depósitos a plazo	\$	5.938.843	5.104.088
Totales		6.152.712	5.543.212

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2022, es el siguiente:

Institución	Tasa de Interés Mensual	Fecha de Vencimiento	Capital	Capital más Interés Devengado
			M\$	M\$
Banco Chile	0,92%	09-01-2023	5.152.729	5.166.951
Banco Itaú	0,94%	09-01-2023	771.652	771.892
Totales			5.924.381	5.938.843

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2021, es el siguiente:

Institución	Tasa de Interés Mensual	Fecha de Vencimiento	Capital	Capital más Interés Devengado
			M\$	M\$
Banco Itaú	0,32%	07-01-2022	2.229.481	2.231.146
Banco Itaú	0,33%	07-01-2022	2.872.626	2.872.942
Totales			5.102.107	5.104.088

Para el Estado de flujos de efectivo y equivalente al efectivo, se consideran los saldos de efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento igual o menor a 90 días.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2022 y 2021, está en su totalidad compuesto por saldos en pesos chilenos y sin restricciones de uso.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	Valor Libro		Valor Razonable	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos con entidades de Créditos	-	27.557.505	-	27.557.505

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Corriente		
Activo financiero corriente (a)	12.358.957	29.658.848
Activo financiero no corriente (b)	8.664.780	-
Otros activos financieros corrientes (c)	31.523.719	30.433.376
Subtotales	52.547.456	60.092.224
No Corriente		
Activo financiero no corriente (a)	-	8.118.287
Activo financiero no corriente (b)	2.663.692	8.070.372
Subtotales	2.663.692	16.188.659
Totales	55.211.148	76.280.883

(a) La Sociedad presenta bajo este rubro el Ingreso Mínimo Garantizado que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas. En el año 2021 también incluida la última cuota del subsidio a la explotación.

(b) La Sociedad presenta bajo este rubro la cuenta por cobrar que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas por la ejecución de las obras amparadas según Resolución DGOP N°4749 de fecha 4 de diciembre de 2017 (Nota 36).

(b.1) En diciembre de 2022, se ha actualizado el modelo financiero del proyecto, producto del emplazamiento en la ejecución de diversas obras, lo que modificó los ingresos operacionales reconocidos en ejercicios anteriores.

(c) La Sociedad presenta bajo este rubro las inversiones financieras en depósitos a plazo y saldos en cuentas corrientes bancarias con restricción de uso, asociado a prendas en beneficio de los Bancos partícipes del financiamiento del proyecto.

El movimiento de Otros Activos financieros al 31 de diciembre 2022 y 2021, es el siguiente:

	Subvención	Ingreso mínimo garantizado (IMG)	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	17.229.057	20.548.076	37.777.133
Aumento por interés financiero	1.363.648	1.626.342	2.989.990
Aumento por servicios	6.607.666	3.984.576	10.592.242
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(27.345.186)	(15.938.303)	(43.283.489)
Diferencia de cambio (UF)	2.144.815	2.138.266	4.283.081
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	-	12.358.957	12.358.957

	Subvención	Ingreso mínimo garantizado (IMG)	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	30.440.504	27.226.686	57.667.190
Aumento por interés financiero	2.308.654	2.064.913	4.373.567
Aumento por servicios	5.662.568	3.413.593	9.076.161
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(22.833.840)	(13.654.371)	(36.488.211)
Diferencia de cambio (UF)	1.651.171	1.497.255	3.148.426
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	17.229.057	20.548.076	37.777.133

El detalle de los otros activos financieros no corrientes, al 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	8.070.372	7.281.820
Aumento por ingresos operacionales	1.735.718	(247.691)
Aumento por interés financiero	533.131	379.582
Aumento por inversiones ejecutadas	351.972	197.278
Aumento por otros movimientos capitalizados	419	16.264
Aumento (disminución) por diferencias de cambio	636.860	443.119
Saldo final	11.328.472	8.070.372

El detalle de los otros activos financieros corrientes, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldos en bancos	41.443	99.630
Depósitos a plazo	31.482.276	30.333.746
Totales	31.523.719	30.433.376

2022

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de los depósitos a plazo que presentan restricción de uso y que se presentan en el rubro Otros activos financieros, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital	Capital más intereses devengado
				M\$	M\$
Banco Itaú	0,96%	31-ene-23	Cuentas de ingresos	200.000	200.320
Banco Itaú	0,96%	31-ene-23	Cuentas de ingresos	161.579	161.838
Banco Itaú	0,96%	31-ene-23	Cuentas de ingresos	200.000	200.192
Banco Itaú	0,96%	31-ene-23	Cuentas de ingresos	178.618	178.789
Banco Chile	0,96%	31-ene-23	Cuentas de ingresos	2.856.427	2.857.322
Subtotales				3.596.624	3.598.461
Banco Itaú	0,94%	31-ene-23	Cuenta reserva mantención mayor	6.025.261	6.027.149
Subtotales				6.025.261	6.027.149
Banco Itaú	0,94%	31-ene-23	Cuenta reserva servicio a la deuda	370.889	371.005
Subtotales				370.889	371.005
Banco Itaú	0,94%	31-ene-23	Cuenta Proyectos	2.039.917	2.040.569
Subtotales				2.039.917	2.040.569
Banco Itaú	0,94%	31-ene-23	Cuenta reserva Boleta garantía	19.438.871	19.445.092
Subtotales				19.438.871	19.445.092
Totales				31.471.562	31.482.276

2021

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de los depósitos a plazo que presentan restricción de uso y que se presentan en el rubro Otros activos financieros, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Restricción	Capital	Capital más intereses devengado
				M\$	M\$
Banco Chile	0,35%	31-ene-22	Cuentas de ingresos	200.000	200.093
Banco Chile	0,35%	31-ene-22	Cuentas de ingresos	165.791	165.869
Banco Chile	0,35%	31-ene-22	Cuentas de ingresos	200.000	200.047
Banco Chile	0,35%	31-ene-22	Cuentas de ingresos	164.588	164.626
Banco Itaú	0,37%	31-ene-22	Cuentas de ingresos	11.374.871	11.376.273
Banco Chile	0,35%	31-ene-22	Cuentas de ingresos	7.505.600	7.506.476
Subtotales				19.610.850	19.613.384
Banco Itaú	0,37%	31-ene-22	Cuenta reserva mantención mayor	4.143.218	4.143.218
Subtotales				4.143.218	4.143.218
Banco Itaú	0,37%	31-ene-22	Cuenta reserva servicio a la deuda	1.249.258	1.249.258
Subtotales				1.249.258	1.249.258
Banco Itaú	0,37%	31-ene-22	Cuenta reserva obras adicionales	3.740.484	3.740.484
Banco Itaú	0,37%	31-ene-22	Cuenta reserva obras adicionales	7.306.263	7.306.263
Subtotales				11.046.747	11.046.747
Banco Itaú	0,37%	31-ene-22	Cuenta reserva BGA	9.035.409	9.035.409
Subtotales				9.035.409	9.035.409
Totales				30.329.890	30.333.746

La calidad crediticia de los Otros activos financieros se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos. Las cuentas por cobrar al Estado de Chile como lo son los Otros activos financieros han sido clasificadas como categoría "AAA".



NOTA 8

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Deudores comerciales (1)	450.755	583.616
Iva débito fiscal por facturar al MOP (2)	1.999.652	1.829.971
Otras cuentas por cobrar	19.201	19.229
Totales	2.469.608	2.432.816

(1) Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus respectivos valores libro

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los deudores comerciales tienen una antigüedad menor a 30 días, y no se esperan pérdidas por deterioro de deudores, por lo que no se han constituido provisiones por éste concepto.

(2) Corresponde al IVA débito fiscal de las facturas de ventas emitidas al MOP a fin de cubrir los servicios de mantención y explotación, según la proporción señalada en el punto 1.11.5 "Aspectos tributarios" de las Bases de Licitación.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

NOTA 9

CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con entidades relacionadas son de pago y cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los Artículos Nros. 44 y 49 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, en caso de que proceda, los cuales no se consideran como transacciones (Nota 35).

(a) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2022	31.12.2021
			M\$	M\$
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	526	482
Autostrade Holding Do Sur S.A. (2)	76.052.934-6	Matriz	2.355.484	40.066.610
Totales			2.356.010	40.067.092

(b) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2022	31.12.2021
			M\$	M\$
Autostrade Holding Do Sur S.A. (1)	76.052.934-6	Matriz	41.932.980	40.278.013
Totales			41.932.980	40.278.013

(c) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2022	31.12.2021
			M\$	M\$
Corriente				
Autostrade Tech SpA	76.419.097-5	Accionista indirecto	-	65.045
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	2.131	1.877
Autostrade Holding do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	526	927
Autostrade dell' Atlantico SpA.		Accionista	-	21.986
Totales			2.657	89.835

(1) Contratos de mutuo a plazo suscritos con fecha 3 de mayo de 2007 por una deuda capital de M\$23.114.979 más intereses y con fecha 9 de julio de 2008 por M\$5.081.328 más intereses.

Ambos contratos de mutuos surgen con fecha 19 de junio de 2009, fecha en que Autostrade Holding Do Sur S.A., suscribió el documento de cierre del contrato de compraventa de acciones celebrado entre Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding Do Sur S.A. de fecha 31 de marzo de 2009, con lo cual Autostrade Holding Do Sur S.A., es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con una participación accionaria del 99,95% y a su vez, se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuos antes mencionados.

(2) Reconocimiento unilateral de deuda por M\$91.815.318 suscrito con fecha 20 de junio de 2011, que devenga intereses calculados en base a tasa TAB 360 más un margen de 1,20%

y con fecha de vencimiento inicial para el 31 de diciembre de 2021, la cual ha sido prorrogada para el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de septiembre de 2019, el reconocimiento de deuda ha sido abonado por M\$27.369.577 con cargo a dividendos, tal como lo señala la Nota 26.

Con fecha 25 de octubre de 2022, el reconocimiento de deuda ha sido abonado por M\$39.767.979 con cargo a dividendos, tal como lo señala la Nota 26.

Las entidades relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.

DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, considerando a sus Directores, Gerente General y Gerente de Explotación.

El actual Directorio de la Sociedad fue nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Marzo de 2021 y está compuesto por las siguientes personas:

Posición	Directores titulares	Directores suplentes
Presidente	Michele Lombardi	Claudia Ricchetti
Director	Diego Beltran Savino	Katia Riva
Director	Roberto Mengucci	Iván Giacoppo
Director	Giuseppe Natali	Danila Saladino
Director	Nicola Bruno	Stefano Rossi (1)

(1) Con fecha 27 de Julio de 2021 el Director Suplente Sr. Stefano Rossi presento su renuncia al cargo. Al día de hoy, dicho cargo de director suplente se mantiene vacante.

(a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio:

Durante el año no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

(b) Retribución al Directorio:

La Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

(c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores:

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia:

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.



NOTA 11

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Corrientes		
Seguros pagados por anticipado	20.749	367.984
Otros	26.734	41.103
Totales	47.483	409.087

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
No Corrientes		
Seguros pagados por adelantado largo plazo	215.872	177.993
Totales	215.872	177.993

NOTA 12

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Activos por impuestos corrientes:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Otros créditos	8.971	2.882
Pagos provisionales mensuales	13.475.795	11.686.227
Totales	13.484.766	11.689.109

b) Pasivos por impuestos corrientes:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisión de Impuesto a la renta	13.274.883	11.563.458

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$13.274.883 (M\$11.563.458 en 2021).

NOTA 13

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo CINIIF 12 determinado.

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

	Derechos de concesión	Programas informáticos	Total Activos intangibles
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial neto al 01.01.2022	6.135.589	17.455	6.153.044
Amortización del año	(3.540.994)	(11.895)	(3.552.889)
Adiciones	-	3.280	3.280
Saldo final al 31.12.2022	2.594.595	8.840	2.603.435

Al 31 de diciembre de 2021

	Derechos de concesión	Programas informáticos	Total Activos intangibles
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial neto al 01.01.2021	9.747.000	28.966	9.775.966
Amortización del año	(3.611.411)	(11.511)	(3.622.922)
Adiciones	-	-	-
Saldo final al 31.12.2021	6.135.589	17.455	6.153.044

El detalle de los valores netos, brutos y de la amortización acumulada de los activos intangibles, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Derechos de concesión y programas informáticos, neto	2.603.435	6.153.044
Derechos de concesión y programas informáticos, bruto	59.819.801	59.816.521
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión y programas informáticos	(57.216.366)	(53.663.477)

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

NOTA 14

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Planta y equipos neto	Equipamiento de tecnologías de la información neto	Vehículos de motor neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Propiedades planta y equipo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	55.166	12.480	229.341	3.503	300.490
Adiciones	2.154	3.177	156.821	299	162.451
Bajas	-	-	(2.778)	-	(2.778)
Gastos por depreciación	(31.621)	(5.660)	(115.244)	(1.625)	(154.150)
Otras (disminuciones) cambios	(10)	(419)	(2.618)	(272)	(3.319)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	25.689	9.578	265.522	1.905	302.694

	Planta y equipos neto	Equipamiento de tecnologías de la información neto	Vehículos de motor neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Propiedades planta y equipo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	84.829	15.128	134.079	8.397	242.433
Adiciones	4.191	4.106	187.389	913	196.599
Bajas	-	-	(5.913)	-	(5.913)
Gastos por depreciación	(33.801)	(6.400)	(83.100)	(5.480)	(128.781)
Otras (disminuciones) cambios	(53)	(354)	(3.114)	(327)	(3.848)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	55.166	12.480	229.341	3.503	300.490

El cargo por depreciación de M\$154.150 al 31 de diciembre 2022 (M\$128.781 en 2021) se ha contabilizado en el rubro de Gastos por depreciación y amortización en el estado de resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida o tasa):

Vida o Tasa para:	Explicación de la Tasa	Vida o Tasa mínima	Vida o Tasa Máxima
Vehículo a motor	Lineal	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Lineal	2	20

NOTA 15

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 no se han registrado pérdidas por deterioro del valor de los activos en cuentas de resultado ni en patrimonio.

NOTA 16

INVENTARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Materiales	124.698	88.384
Repuestos	31.678	26.328
Totales	156.376	114.712

NOTA 17

IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a:		
Provisión reparaciones futuras	468.595	584.149
Provisión Indemnización a los trabajadores por años de servicio	182.188	151.556
Corrección Monetaria Convenio Complementario N°3	1.677.252	117.883
Otros	144.915	70.242
Total activos por impuestos diferidos	2.472.950	923.830

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a:		
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 corriente	3.336.918	8.007.889
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 no corriente	-	2.191.937
Intangible en concesión corriente	700.541	934.327
Intangible en concesión no corriente	-	722.282
Otros	6.856	167.523
Ingresos Anticipados Convenio Complementario N°3	2.653.320	533.962
Total pasivos por impuestos diferidos	6.697.635	12.557.920

El detalle de la posición neta de impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Total pasivo por impuestos diferidos, neto	4.224.685	11.634.090

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad, conforme a sus proyecciones ha evaluado que sus activos serán recuperados.

El detalle del cargo a resultados por impuesto a la renta una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos del año, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Gasto por impuestos relativos a la creación y reversión de diferentes temporarias	7.409.406	6.258.099
Gastos por impuestos corrientes	(13.234.686)	(11.602.694)
Otros	(4.516)	(4.115)
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.829.796)	(5.348.710)

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuesto	33.983.206	26.936.073
Tasa de impuestos legal	27%	27%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(9.175.465)	(7.272.740)
Efecto por diferencias permanentes	3.345.669	1.924.030
Gasto por impuestos a las ganancias	(5.829.796)	(5.348.710)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario", entre ellos un alza progresiva de tasas correspondientes al Impuesto de Primera Categoría a la Renta, cuya variación de tasas se confirman con la promulgación de la Ley N°20.899 de fecha 1 de febrero de 2016, en la que además se indica que la Sociedad debe tributar con el sistema parcialmente integrado, según las características de sus accionistas.

La Sociedad ha contabilizado los efectos de aplicar el régimen parcialmente integrado.

El sistema parcialmente integrado establece la tasa de Impuestos de Primera Categoría para los años comerciales 2021 y 2022 de 27%.

NOTA 18

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan, a continuación:

Corrientes:	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Gastos asociados a Boletas de garantía	88	18.828
Cuota vigente préstamo sindicado (\$)	-	-
Total otros pasivos financieros corrientes	88	18.828
Préstamo Banco de Chile (UF) Tramo A	-	28.109.508
Gastos asociados al financiamiento (UF) Tramo A	-	(594.255)
Interes devengados financiamiento (UF) Tramo A	-	23.424
Total obligaciones con instituciones financieras	88	27.557.505

Préstamos con instituciones de crédito:

Los fecha 15 de diciembre de 2022 se pagó la última cuota del nuevo crédito de financiamiento por un monto de UF907.000 más interés, cuya tasa de interés quedó fijada el 16 de diciembre de 2021, correspondiente a una tasa de interés anual de 2,0% (TAB UF 1,3% más spread 0,7% sobre base anual).

Con fecha 16 de diciembre de 2021, la Sociedad, como deudora, celebró un Contrato de Apertura de Financiamiento con el Banco de Chile como acreedor en virtud del cual se otorgó un crédito estructurado en tres tramos: un Tramo para capital de trabajo contra flujos futuros por un monto de UF907.258, un Tramo para la financiación de las obras del Convenio Ad-Referendum N°2 por un monto de UF1.028.648, y un Tramo para financiar las boletas de garantía previstas en el contrato de concesión, cada una por 300.000 Unidades de Fomento. Asimismo, con igual fecha, la Sociedad otorgó prenda sin desplazamiento sobre la Concesión de Obra Pública de que es titular para garantizar al Banco de Chile el cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el respectivo contrato de crédito. De igual forma y con el mismo objeto, los accionistas de la Sociedad, Autostrade Holding Do Sur S.A. y Autostrade Dell' Atlantico S.R.L, constituyeron prenda sobre las acciones de la Sociedad de que son titulares a favor del Banco de Chile.

Adicionalmente, y para efectos del financiamiento de las boletas de garantía antes indicada, se suscribió con el

Banco de Chile un "Convenio de Apertura Línea de Crédito en Cuenta Corriente de Crédito para Cubrir pagos Boletas de Garantía", en el cual se pactó una línea de crédito por la suma de hasta \$20.303.448.000 (veinte mil trescientos tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos).

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se canceló la última cuota del crédito sindicado con el Banco de Chile y Banco Santander Chile, obtenido para financiar la construcción de la autopista. La tasa de interés aplicada en la última cuota fue fijada el 15 de diciembre de 2020, correspondiente a una tasa de interés anual de 1,5% (TAB nominal 0,50% más spread 1,00% sobre base anual).

Cabe hacer presente que con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un convenio de modificación y texto refundido de contratos de crédito y contrato crédito con los acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según este documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente, con el mismo documento, la Sociedad suscribió un nuevo Crédito por la suma de UF2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con las entidades de crédito, se detallan a continuación:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Hasta 12 meses	-	27.557.505
Entre 1 y 5 años	-	-
Totales	-	27.557.505

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022. Los pasivos que se originan de

actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

	Valor Libro		Valor Razonable	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos con entidades de créditos	-	28.132.933	-	28.132.933
Préstamos Bancos costo amortizado	-	(594.255)	-	(594.255)
Intereses Boletas de garantías bancarias	88	18.827	88	18.827
Préstamos con entidades de crédito	88	27.557.505	88	27.557.505

	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$	UF	UF
Saldo inicial préstamos bancario	28.132.933	-	907.755,83	-
Aumento por obtención de préstamos	-	28.073.355	-	907.000,00
Aumento por interés financiero	570.113	23.424	17.233,00	755,83
Amortización por pago cuota	(32.310.905)	-	(924.988,83)	-
Diferencias de cambio (UF)	3.607.859)	36.154	-	-
Saldo final préstamos bancarios	-	28.132.933	-	907.755,83

El valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad está denominado, en la siguiente moneda:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	-	-
Unidades de fomento (UF)	-	27.557.505
Totales	-	27.557.505

NOTA 19

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Proveedores	223.434	535.215
Anticipo a proveedores	(71.234)	(102.461)
Facturas por recibir	378.965	1.020.168
Totales	531.165	1.452.922

NOTA 20

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corrientes	1.735.538	2.163.514
Total	1.735.538	2.163.514

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de

mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 5,181% utilizada por el grupo Atlantia, matriz de la Sociedad.

El movimiento del rubro Otras provisiones, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial provisión	2.163.514	2.213.747
Gastos por provisión del año	2.013.279	2.869.015
Diferencia de cambio UF	204.054	152.239
Intereses por actualización	(144.413)	(5.614)
Utilización del fondo pagados en el año	(2.500.896)	(3.065.873)
Saldo final provisión	1.735.538	2.163.514

NOTA 21**PROVISIONES CORRIENTES
POR BENEFICIOS A LOS
EMPLEADOS**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisión extraordinaria del personal	-	-
Provisión de vacaciones al personal	176.088	123.606
Total	176.088	123.606

NOTA 22**PROVISIONES NO CORRIENTES
POR BENEFICIOS A LOS
EMPLEADOS**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisión de Indemnización por años de servicios	674.769	561.318

El movimiento de la provisión por indemnización por años de servicios, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	561.318	508.014
Costos de los servicios del ejercicio	68.508	68.404
Costos por intereses	16.727	15.240
Ganancias y pérdidas actuariales	44.064	(5.655)
Beneficios pagados en el año	(15.848)	(24.685)
Saldo final provisión	674.769	561.318

La hipótesis utilizada para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios al 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

Tasa de interés de descuento real	3,00%
IPC	3,00%
Tablas de mortalidad	RV-2009
Tasa de rotación anual administrativos	2,00%
Tasa de rotación anual outsourcing promedio	2,00%

NOTA 23**OTROS PASIVOS
NO FINANCIEROS**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar al personal	33.977	29.036
Otros pasivos acumulados (o devengados)	1.176.020	1.106.425
Totales	1.209.997	1.135.461

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Otros pasivos acumulados (o devengados) no corrientes	419	729.748
Totales	419	729.748

NOTA 24

ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	N° acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.100	2.100	2.100	2.100
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.100	2.100	2.100	2.100

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M\$25.524,897 por acción. Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.

NOTA 25

OTRAS RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registraron en Otras reservas los efectos por pérdidas actuariales, por un monto de M\$70.453 y M\$58.241, respectivamente, de acuerdo a la aplicación de NIC19 de Beneficios a los Empleados, revisada del año 2013.

NOTA 26

GANANCIAS ACUMULADAS

El movimiento de las ganancias acumuladas, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo Inicial	72.890.950	97.913.141
Resultado del año	28.153.410	21.587.363
Dividendos PAgados	(51.587.143)	(46.170.452)
Impuesto Sustitutivo Pagado	-	(439.102)
Saldo Final	49.457.217	72.890.950

El movimiento del pago de dividendos, es el siguiente:

	Fecha del Dividendo	31.12.2021
	M\$	M\$
Pago dividendo efectivo Autostrade Holding do Sur	25.10.2022	11.794.599
Pago dividendo efectivo Autostrade dell' Atlantico	25.10.2022	21.873
Pago impuesto adicional Autostrade dell' Atlantico	25.10.2022	2.692
Total Dividendos año 2022 Pagados en efectivo (*)		11.819.164
Pago dividendo por compensación deuda Autostrade Holding do Sur	25.10.2022	39.767.979
Total Dividendos del año 2022		51.587.143
Pago dividendo efectivo Autostrade dell' Atlantico	30.11.2021	19.697
Pago impuesto adicional Autostrade dell' Atlantico	30.11.2021	2.410
Total dividendos año 2021 Pagados en efectivo (*)		22.107
Total Dividendos Pagados en efectivo (*)		11.841.271

Con fecha 25 de octubre de 2022 la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de M\$51.587.143, equivalente a \$24.565.306 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según estado de situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 70,77% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 29,23% de las utilidades retenidas, mantenerse como fondo de reserva.

Asimismo, la Junta de Accionistas acordó que este dividendo se pague en dinero en efectivo a los accionistas a pro rata de su respectiva participación accionaria en la Sociedad, a partir del día 31 de octubre de 2022, por la suma de \$51.562.577.683 al accionista Autostrade Holding do Sur S.A. distribuidas en dinero en efectivo por \$11.794.598.683 y el saldo mediante compensación parcial de la deuda relacionada por un total de \$39.767.979.000; y por la suma de \$24.565.306 al accionista Autostrade dell'Atlántico S.r.L.

Con fecha 30 de noviembre de 2021 la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de M\$46.170.452, equivalente a \$21.985.930 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según estado de situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, el cual fuera

aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2021. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 47,15% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 52,85% de las utilidades retenidas, mantenerse como fondo de reserva.

NOTA 27

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	33.506.027	29.583.263
Ingresos financieros según CINIIF 12 (2) (Nota 7)	2.989.989	4.373.567
Ingresos financieros según Resolución DGOP N° 4979 (Nota7)	533.131	379.582
Ingresos operacionales según Resolución DGOP N°4979 (Nota7)	648.678	(247.691)
Totales	37.677.825	34.088.721

(1) Corresponde al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo CINIIF 12.

(3) En diciembre de 2021, se ha actualizado el modelo financiero del proyecto, producto del aplazamiento en la ejecución de diversas obras, lo que modificó los ingresos operacionales reconocidos en ejercicios anteriores.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

NOTA 28

INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Ingresos financieros:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Ingresos por intereses de préstamos por cobrar a empresas relacionadas	3.711.821	1.206.618
Ingresos asociados a inversiones financieras	4.515.293	613.653
Totales	8.227.114	1.820.271

b) Costos financieros:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Intereses por préstamos bancarios	(661.345)	(335.508)
Comisiones por préstamos con bancos	(1.183.517)	(95.818)
Ingresos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	144.190	5.614
Totales	(1.700.722)	(425.712)

NOTA 29

OTRAS GANANCIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Variación de fondo mantención mayor	487.616	196.858
Indemnizaciones por daños a Autopista	25.637	24.327
Indemnizaciones compañías de seguros	17.407	21.591
Otros ingresos	38.052	17.917
Utilidad por venta de activo fijo	16.628	-
Totales	585.340	260.693

NOTA 30

RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle del saldo de resultado por unidades de reajustes (cargados) abonados en el estado de resultados, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Activos financieros denominados en Unidades de Fomento	5.235.396	3.670.706
Otros activos financieros denominados en Unidades de Fomento	452.834	285.496
Obligaciones bancarias denominadas en Unidades de Fomento	(3.537.422)	(35.484)
Otros pasivos financieros denominados en Unidades de Fomento	(233.161)	(221.777)
Otros pasivos comerciales	16.868	48.968
Totales	1.934.515	3.747.909

NOTA 31

COSTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Mantenimiento de autopista	(5.696.673)	(5.885.747)
Seguros	(472.715)	(394.114)
Gastos administrativos	(1.208.411)	(1.037.596)
Servicios profesionales	(165.814)	(193.354)
Totales	(7.543.613)	(7.510.811)

NOTA 32

GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS Y NUMEROS DE TRABAJADORES

(a) Gastos de personal:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Sueldos del personal	(1.036.002)	(690.639)
Indemnización por año de servicio	(105.863)	(44.817)
Beneficios al personal	(346.946)	(226.404)
Otros gastos del personal	(1.402)	(913)
Totales	(1.490.213)	(1.293.295)

(b) Número de Trabajadores:

El detalle del número de trabajadores, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Gerente General y Ejecutivos	2	2
Área Administración y Finanzas	15	14
Recursos Humanos y Área Legal	2	2
Otros	80	71
Totales	99	89

CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

(a) Garantías directas

- Boleta de garantía bancaria 501974-5 por UF300.000 de fecha 24 de enero de 2019, emitida por Banco de Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Rio Bueno - Puerto Montt". Vigencia, hasta el 28 de febrero de 2026
- Boleta de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el Banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de "Conservación mayor en pavimentos de asfalto", suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

(b) Garantías Indirectas

Durante los años 2022 y 2021, la Sociedad no ha suscrito garantías indirectas.

(c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores, en virtud del contrato de apertura de financiamiento, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile, el deudor no podrá:

- Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los acreedores.
- Contraer préstamos o deudas financieras adicionales a los préstamos, salvo que:
 - (a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;
 - (b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los acreedores;
 - (c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;
 - (e) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores

de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

(c) Restricciones, continuación

Acordar con el MOP la extinción del contrato de concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El contrato de concesión sólo podrá ser modificado por el deudor con el consentimiento previo y escrito de los acreedores.

- Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los acreedores. El deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las subvenciones.
- Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.
- Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los acreedores.
- Realizar o efectuar pagos restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del contrato de apertura de financiamiento.
- Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los contratos de garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

(d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa.

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

**Juzgado Civil de Puerto Varas
Carátula Sr. Gayoso con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.**

Estado: [Pendiente Audiencia Conciliación](#).

Cuantía: \$1.067.000.000.

Rol C-1782-2020.

Calidad en que comparece: [Demandado](#).

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: [Liberty Seguros](#).

N° Siniestro: 1680969.

Materia: [Indemnización perjuicios](#). Vehículo es colisionado en atochamiento peaje y fallece conductor.

Probable Resultado: [Incierto](#).

Juzgado de Policia de Puerto Montt (1°) Carátula Sr. Garcia con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: [Pendiente Auto Prueba](#).

Cuantía: \$88.000.000.

Rol C-2763-2020

Calidad en que comparece: [Demandado](#).

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: [Liberty Siniestro](#).

Materia: [Indemnización perjuicios](#). Vehículo cae angostamiento señalado y vuelca.

Probable Resultado: [Incierto](#).

**Juzgado de Policia de Llanquihue
Sr. Rosalindo Ríos Parancan**

Estado: [Pendiente](#).

Cuantía: \$16.500.000.

Rol 70.954-2016.

Calidad en que comparece: [Demandado](#)

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: [Penta](#).

Materia: [Ley del consumidor y demanda civil](#).

**Juzgado Civil de Puerto Varas
Carátula Sr. Arriagada con Sociedad Concesionaria los Lagos S.A.**

Estado: [Pendiente Auto de prueba](#).

Cuantía: \$80.000.000.

Rol C-75.2021.

Calidad en que comparece: [Demandado](#)

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: [Liberty Seguros](#).

Materia: [Indemnización perjuicios](#)

Vehículo colisiona con un caballo.

Juzgado Civil de Puerto Varas

Carátula Sr. Oyarzo con Sociedad Concesionaria los Lagos S.A.

Estado: [Pendiente Audiencia conciliación](#).

Cuantía: \$19.169.269.

Rol C-1038-2021.

Calidad en que comparece: [Demandado](#)

Seguros Comprometidos: Si

Compañía de Seguros: [Liberty Seguros](#).

Materia: [Indemnización perjuicios](#)

Vehículo colisiona con barreras por aposamiento agua.

Comisiones Arbitrales:

A la fecha la Sociedad Concesionaria no posee causas vigentes en la Comisión Conciliadora y Arbitral.

(e) Otras contingencias

- Seguros

La Sociedad posee póliza de seguro vigentes por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionaria.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile (Acreedor), de acuerdo con lo definido en el contrato de Apertura de Financiamiento, mediante escritura pública otorgada con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, según repertorio N°20.958.-/2021.

2. Prenda sin desplazamiento sobre acciones Autostrade Holding do Sur y Otro a favor de Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, según repertorio N°20.959.-/2021.

3. Prenda sin desplazamiento dineros favor de Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, según repertorio N°20.961.-/2021.

4. Mandato de Cobro MOP, otorgado por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a Favor, del Banco de Chile, Mediante escritura pública otorgada con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, según repertorio N°20.960.-/2021.

NOTA 34

COMPROMISOS

Los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

NOTA 35

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

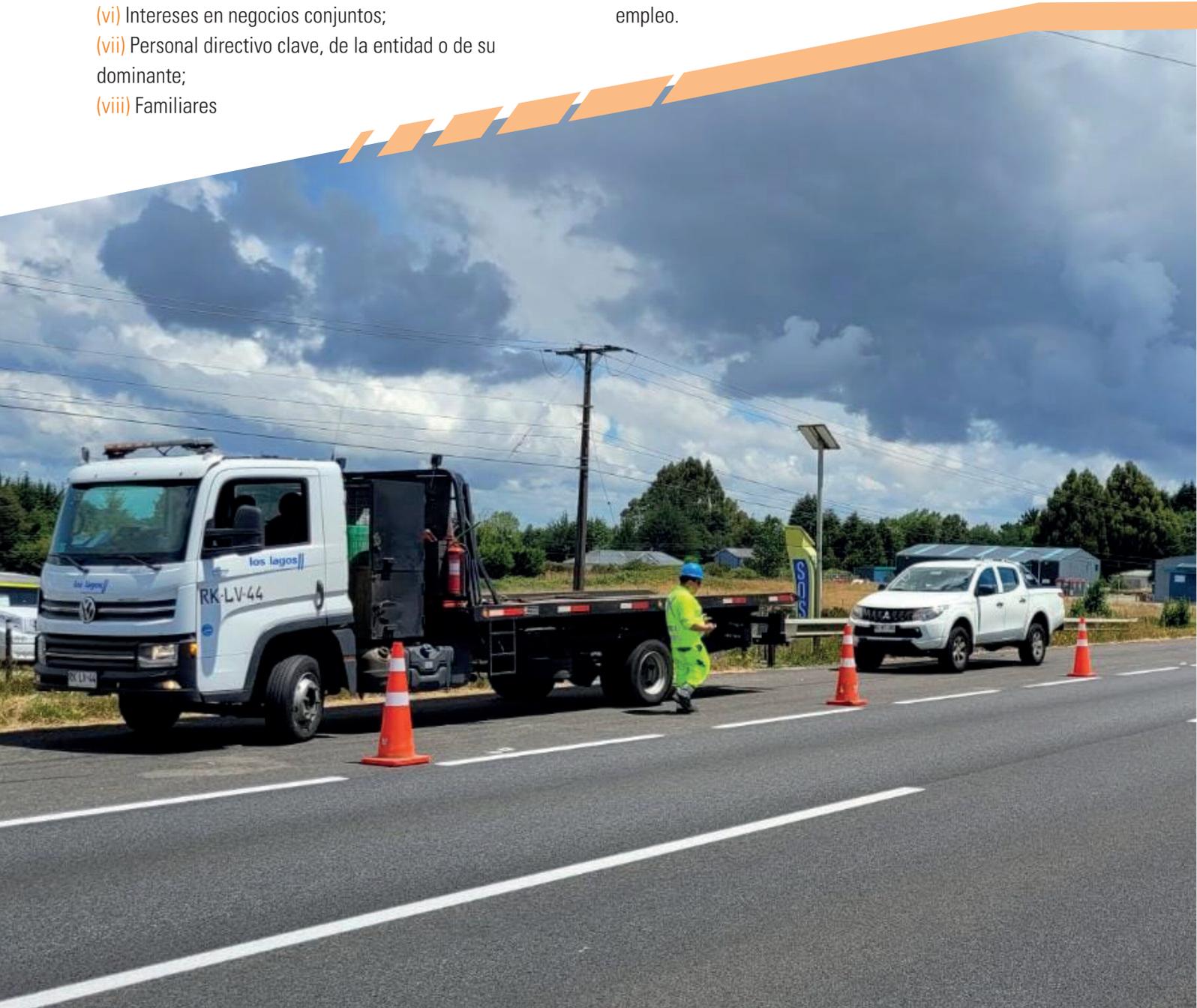
Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- (i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
- (ii) Filiales y miembros filiales;
- (iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- (iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- (v) Asociadas;
- (vi) Intereses en negocios conjuntos;
- (vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;
- (viii) Familiares

cercanos de los individuos descritos en los anteriores (i), (ii), (iii), (iv) o (vii);

(ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y

(x) El plan de prestaciones post-empleo.



(a) Compra de bienes y servicios

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Sociedad	Rut	Relación	Concepto	31.12.2022	31.12.2021
				M\$	M\$
Autostrade Holding do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	Arriendo Oficinas	15.830	10.717
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	Recuperación gastos software	4.122	3.580
Costanera Norte S.A.	74.496.130-7	Accionista indirecto	Servicio Auditoria Interna	2.645	2.275
Totales				22.597	16.572

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Salarios	176.855	360.883
Bonos pagados (devengado año anterior)	41.755	18.772
Bonos provisionados	74.746	54.615
Reserva provisión bono (del año anterior)	(54.615)	-
Total remuneraciones al personal clave de la gerencia	283.741	434.270

(c) Préstamos a partes relacionadas

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	80.344.624	79.138.006
Intereses cargados	3.711.821	1.206.618
Prepago Parcial	(39.767.979)	-
Saldo final	44.288.466	80.344.624

Corresponde a préstamo a matriz Autostrade Holding Do Sur S.A., de acuerdo a lo señalado en Nota 26.

NOTA 36

CONTRATO DE CONCESION

En el contrato de Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre de los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro

por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco Sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
3	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

Identificación	Aproximado	Punto de control
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km.957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km.982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass, Por igual plazo del contrato de concesión.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total

ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

- Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central HiS.p.A.no, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco

Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2022 es de 9 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP I/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado

prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 quedó cancelada en su totalidad.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, fue tramitada la Resolución DGOP N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017 que modifica, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que contempla el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt". Esta modificación se realiza en consideración a lo estipulado Artículo 19 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y N°69 de su Reglamento.

La resolución antes indicada ordena a la Sociedad Concesionaria la ejecución de los siguientes proyectos de ingeniería y obras:

1. Desarrollar la actualización a los "Nuevos Criterios Sísmicos para el Diseño de Puentes en Chile" y a la normativa aplicable sobre accesibilidad universal, denominados en conjunto como "PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización".
2. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como "PID G3: Servicialidad y OSN".
3. Desarrollar los proyectos de ingeniería denominados en conjunto como "PID G4: Servicialidad".
4. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería denominados como "PID G1: OSN con proyecto aprobado". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Seguridad y Normativa con proyecto aprobado".
5. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del "PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Seguridad y Normativa con proyecto que requiere actualización".
6. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras que se deriven del "PID G3: Servicialidad y OSN". Dichas Obras se denominarán como "Obras de Servicialidad, Seguridad y Normativa".

7. Ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras denominadas como “Obras de Cierros Antivandálicos”, y

8. Adquirir e implementar el “Sistema de Cobro de la Plaza de Peaje Conexión Ruta V 505 Alerce - Ruta 5 Concesionada”.

Los montos máximo que reconocerá el MOP por concepto de las modificaciones a las características de las obras y servicios dispuestas en la Resolución antes indicada, son las siguientes:

- Inversión máxima de obras: UF658.008.
- Inversión máxima en estudios de ingeniería: UF40.000.
- Premio por riesgos e imprevistos: UF12.636.
- Costo de administración y control del proyecto: UF55.320 .
- Costo por traslado y reposición de servicios: UF28.500 (valor proforma).
- Costo por limpieza y cercado de terrenos expropiados: UF4.000 (valor proforma).
- Costo por medidas ambientales: UF14.000 (valor proforma).
- Costo de financiamiento: UF5.000 (valor proforma).
- Costo por seguros en etapa de construcción: UF7.830 (valor proforma).
- Costo por boletas de garantía: UF5.162 (valor proforma).
- Costos de Conservación, mantención, operación, explotación y seguros: serán los indicados en el artículo 7.16 de la Resolución DGOP N°4749, contados desde la fecha de recepción de las respectivas obras.

La Resolución DGOP N°4749 contempla además las siguientes condiciones particulares de la modificación de las características de las obras y servicios:

- Que, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que soporte la Sociedad Concesionaria, en relación con las modificaciones de las características de las obras y servicios a que se refiere la Resolución DGOP N°4749, será materia del Convenio que las partes deberán suscribir.
- Que, las modalidades de compensación a la Sociedad Concesionaria por las inversiones y costos soportados por los proyectos de ingeniería y obras ordenadas mediante la Resolución DGOP N°4749, serán materia de un convenio que las partes deberán suscribir.
- Que, el MOP deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios indicados en la Resolución DGOP N°4749, dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la total tramitación de la Resolución.
- Que, el plazo máximo que dispondrán las partes para suscribir un convenio que establezca las modalidades de

compensación que correspondan, será de 6 meses contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo.

- Que, las controversias que se susciten entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas se resolverán en conformidad a lo señalado en el Artículo 36° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

- Que, el MOP compensará a la Sociedad Concesionaria los montos indicados en la Resolución DGOP N°4749, debidamente actualizados a una tasa real anual de 5,6 %, utilizando como uno de los mecanismos de compensación la extensión del plazo original de la concesión.

- Que, la Sociedad Concesionaria manifestó al MOP su acuerdo respecto a la modificación de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en las condiciones, plazos y términos estipulados en la Resolución DGOP N°4749, haciendo expresa reserva del derecho a demandar al MOP por aquellos perjuicios derivados de atrasos en la construcción de las obras, por alguna de las siguientes causas:

- i) caso fortuito o fuerza mayor,
- ii) demoras en la aprobación de informes de ingeniería que superaren los plazos establecidos,
- iii) incumplimiento en la entrega de los porcentajes de terreno comprendidos en el respectivo Cronograma de Entrega de Terrenos y
- iv) demoras en la ejecución de los cambios de servicio.

Con fecha 29 de abril de 2019, fue tramitado el Decreto Supremo N°138 de fecha 23 de octubre de 2018, publicado en el diario oficial N°42.348 con fecha 8 de mayo de 2019, que contiene las modificaciones a las características de las obras y servicios indicados en la Resolución DGOP N°4749 de fecha 4 de diciembre de 2017.

Con fecha 15 de octubre de 2021, fue suscrito el convenio entre la Directora General de Concesiones y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria. El Decreto que aprueba este convenio es el D.S N°260 del 24.12.2021 del Ministerio de Obras Públicas publicado en el diario oficial con fecha 20 de abril de 2022.

Este convenio otorga a la Sociedad concesionaria una extensión del plazo del contrato de concesión, a partir del día siguiente al término del plazo original de la concesión, esto es, a partir de día 21 de septiembre de 2023 y hasta el último día del mes siguiente a aquel en que el saldo de la cuenta consolidada de inversión fuere menor al promedio de los últimos seis meses calendario de la diferencia entre la

totalidad de ingresos y los costos mensuales. La extensión del plazo de la concesión no podrá superar el día 28 de febrero de 2025.

A partir de la fecha de término señalada en el párrafo anterior, la duración de la Sociedad será como mínimo el plazo de la concesión más dos años de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.3 letra A) y N° 4) de las Bases de Licitación.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2022 y 2021, fueron los siguientes:

a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Motos y motonetas	32.146	24.657
Autos y camionetas	24.880.754	21.269.399
Autos y camionetas c/remolque	121.704	103.209
Buses 2 ejes	1.243.176	938.060
Camiones 2 ejes	2.802.846	2.584.914
Buses de más de 2 ejes	840.658	552.674
Camiones de más de 2 ejes	8.930.804	8.688.557
Total ingresos por recaudación de peajes	38.852.088	34.161.473
b) Ingresos por sobrepeso de vehículos	7.968	2.076
c) Ingresos por subvenciones del Estado de Chile (*)	27.345.186	22.833.840

(*) Corresponde al ingreso por Subvención Anual del Estado a la Sociedad Concesionaria equivalentes a UF 795.989,31 y UF 758.085,06 para el año 2022 y 2021 respectivamente.

NOTA 37

HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores, que pudieran afectar significativamente a los mismos.

A worker wearing a white protective suit, a yellow helmet, and safety glasses is using a long-handled tool to work on a concrete surface. The worker is positioned on the left side of the frame, leaning forward. The tool is a long, cylindrical metal rod with a handle at the top and a nozzle at the bottom. The nozzle is positioned over a crack in the concrete. The background shows a concrete structure with a wheel and some equipment. The entire image has a blue tint and a diagonal split across the middle.

7 DECLARACIÓN DE responsabilidad

7.1 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la

presente Memoria Anual 2022, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Michele Lombardi	Presidente	Extranjero	
Diego Beltrán Savino	Director	14.492.093-7	
Roberto Mengucci	Director	Extranjero	
Giuseppe Natali	Director	Extranjero	
Nicola Bruno	Director	Extranjero	
Carlos Barrientos Victoriano	Gerente General	9.427.322-6	

 @scloslagos

 www.scloslagos.cl

 (65) 2 423 400